

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del jueves primero de setiembre dos mil veintidós inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 46-09-2022, celebrada de manera Virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, la presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e íntegra. Participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos.

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, MAG. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Directora, Licda. Floribel Méndez Fonseca, Bach. Jorge Loría Núñez, Director y el MSc. Freddy Miranda Castro, Director.

AUSENTE: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, por asuntos laborales y Licda. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, por enfermedad.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: Licda. Heleen Somarribas Segura, Gerenta General, MSc. María José, Rodríguez Zúñiga Subgerenta de Desarrollo Social, Bach. Jafeth Soto Sánchez, Subgerente de Soporte Administrativo, MAE. Geovanny Cambronero Herrera, Subgerente de Gestión de Recursos, Lic. Berny Vargas Mejía Asesor Jurídico General, MBA Marianella Navarro Romero Subauditora General.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente procede a dar lectura del orden del día.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

3.1. Copia informativa Oficio IMAS-PE-0870-2022 suscrito por la señora Yorleni León Marchena, Presidenta Ejecutiva del IMAS, mediante el cual remite a la Señora Marta Esquivel Rodríguez, Ministra de Trabajo y Seguridad Social y al Señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda, la respuesta oficio audiencia escrita para valoración y criterio de propuesta de Decreto Ejecutivo: "Creación del Beneficio Temporal por Inflación", en cumplimiento al acuerdo No. 236-08-2022.

4. ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL

4.1. Análisis del "Informe detallado de asuntos relacionados con el otorgamiento de los beneficios y sus gastos operativos", según oficio UE-FID:73-2002/1064-2022.

4.2. Análisis del Informe de Evaluación Presupuestaria y Ejecución de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso I Semestre 2022, según oficio IMAS-SGDS-1419-2022.

4.3. Análisis de modificación del acuerdo No. 579-11-2016, para aprobación en lo referente al pago de los gastos notariales por parte de la Institución y de esta manera la familia Barquero Montoya Martin y Mora Brown Yamileth puedan formalizar la escritura de la propiedad que tienen en posesión, Según oficio IMAS-SGDS-1487-2022.

5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1. Análisis de los siguientes Informes de Labores del II TRIMESTRE 2022, oficio IMAS-GG-1793-2022.

5.1.1. Informe de Labores II Trimestre Año 2022 de la Subgerencia de Desarrollo Social, elaborado por la MSc. María José Rodríguez Zúñiga, según oficio IMAS-SGDS-1317-2022.

5.1.2. Informe de Labores II Trimestre Año 2022 de la Subgerencia de Soporte Administrativo, elaborado por la Licda. Hellen Somarribas Segura, según oficio IMAS-SGSA-0370-2022.

6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Sin observaciones, el señor Presidente somete a votación el orden del día.

Las señoras directoras y los señores directores aprueban la agenda anterior.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

ARTICULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El señor Jorge Loría en su calidad de secretario de Consejo Directivo, procede a dar lectura de la siguiente correspondencia.

3.1 Copia informativa Oficio IMAS-PE-0870-2022 suscrito por la señora Yorleni León Marchena, Presidenta Ejecutiva del IMAS, mediante el cual remite a la Señora Marta Esquivel Rodríguez, Ministra de Trabajo y Seguridad Social y al Señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda, la respuesta oficio audiencia escrita para valoración y criterio de propuesta de Decreto Ejecutivo: "Creación del Beneficio Temporal por Inflación", en cumplimiento al acuerdo No. 236-08-2022.

El señor Vicepresidente da por recibido el oficio anterior.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL

4.1 ANÁLISIS DEL "INFORME DETALLADO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL OTORGAMIENTO DE LOS BENEFICIOS Y SUS GASTOS OPERATIVOS", SEGÚN OFICIO UE-FID:73-2002/1064-2022.

El señor Vicepresidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para trasladar este punto para una próxima sesión.

4.2 ANÁLISIS DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL FIDEICOMISO I SEMESTRE 2022, SEGÚN OFICIO IMAS-SGDS-1419-2022.

El señor Vicepresidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de las señoras Margarita Fernández Aguilar, Gerenta de la Unidad Ejecutora de FIDEIMAS y Karla Pérez Fonseca, Jefa Desarrollo Socio productivo y Comunal.

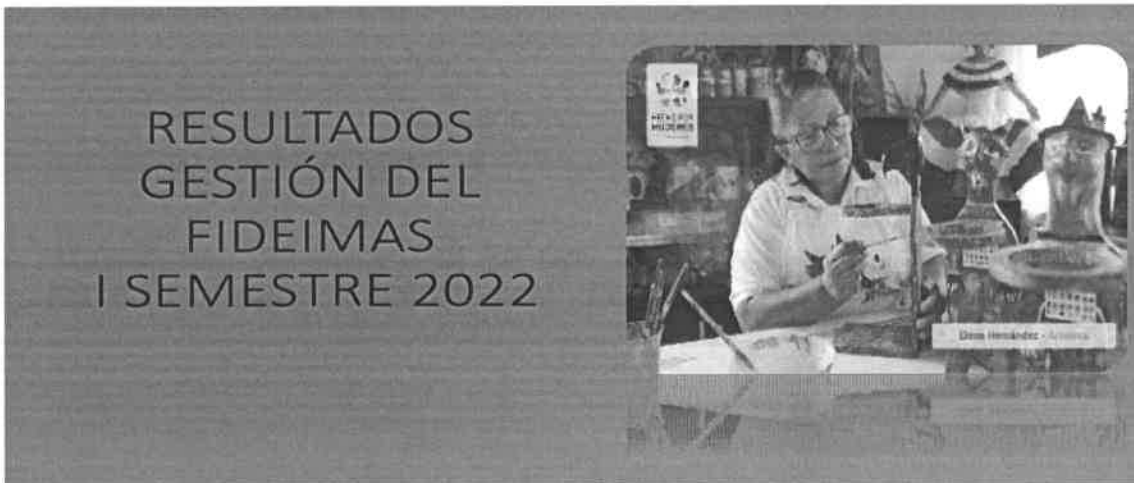
Con la anuencia de este Consejo Directivo se incorpora a la sesión las personas invitadas.

Comenta la señora María José Rodríguez en relación del análisis que se hace por parte del área Socio Productivo y en conjunto con la Subgerencia el informe que se presenta a nivel general se debe indicar que el informe evidencia tareas estratégicas y coordinaciones que suman a los esfuerzos para contribuir con el adecuado desempeño de los servicios prestados por FIDEIMAS, se logra cumplir con el informe con las metas físicas presupuestas para el I semestre del 2022, además se

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

encuentra que la cobertura de garantías por morosidad presento una disminución en comparación con el año anterior, esto es muy positivo porque significa que las personas han atendido con sus compromisos y en general el análisis realizado por la Subgerencia y el área Técnica identifica una eficiente administración del FIDEICOMISO para el I semestre 2022 en razón con las metas programadas.

Inicia la presentación la señora Margarita Fernández, la intención es que las Directoras nuevas se enamoren del FIDEIMAS, que lleva muchos beneficios a todas las mujeres que ahorita están ocupando.



Objetivos del programa: Brindar acceso al crédito y acompañamiento

Indicador	Ejecución	Recursos (en millones de colones)
Cantidad de personas con garantías	Meta 266 / 284 106.77%	Asignado ₡651.1 / ₡585.9 89.98%
Cantidad de personas o grupos beneficiados con servicios de apoyo	Meta 500 / 0 0%	Asignado ₡0.00 Por visualizan resultados para el segundo semestre, 5.9 millones como pago a universidades
Cantidad personas con diferencial de tasa de interés	Meta 2275 / 2509 106%	Asignado ₡80.7 / ₡84.4 145.98%

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

Comenta el fideicomiso, nació en el 2002, fue constituido con el Banco Nacional y el IMAS en un convenio que se suscriben entre ellos dos y crean el programa de microempresa, para la cual utilizan el brazo financiero de la figura del fideicomiso para administrar los recursos, todos los recursos que ejecuta el fideicomiso Fideimas provienen de los aportes del IMAS y los rendimientos de las inversiones.

Se reciben tantos recursos del IMAS de fondos propios como recursos de FODESAF, y los rendimientos de las inversiones, no se pueden utilizar en gastos administrativos, los que provienen de FODESAF.

Haciendo esa salvedad, comparte con ustedes cuáles han sido el desempeño y la ejecución de las metas del primer semestre 2022, se tienen 3 indicadores importantes, el fideicomiso se origina por la constitución de un fondo de garantías, que permite a las mujeres y sus familias a acceder a un crédito, ya sea con el Banco Nacional como inicialmente se formalizó, sino también con otros intermediarios como el Banco Popular, organizaciones como Funde cooperación, cooperativas de ahorro y crédito, como COOPENAE, COOPESERVIDORES, COCIQUE, otras ONG y principalmente también el fideicomiso de PRONAMYPE que es un fideicomiso del Ministerio de Trabajo.

Se tiene cuál es la cantidad de personas que se beneficiaron de garantías en el primer semestre, en el primer semestre se formaron una meta, 266 personas y llegó a 284 personas ya en este momento se llegó a un 70%, más bien se está sobrepasando el cuarto trimestre y eso tiene una inversión de ¢585.000.000.00 (quinientos ochenta y cinco millones de colones), ya se lleva casi los ¢800.000.000.00 (ochocientos millones de colones) colocados, se tiene un monto asignado anual de ¢1.300.000.000.00 (mil trescientos millones de colones) y se lleva ¢800.000.000.00 (ochocientos millones de colones) a lo que va del año.

Para este efecto del informe de junio, se ha invertido ¢585.000.000.00 (Quinientos ochenta y cinco millones de colones) en garantías de estos hay ¢300.000.000.00 (trescientos millones de colones) que fueron los aportes que el IMAS hizo al fideicomiso para invertir en garantías la parte restante es producto de la reserva patrimonial que tiene el fideicomiso para apoyar a más personas.

Se tuvo un cumplimiento a nivel de metas físicas de un 106% y a nivel de presupuesto o del monto asignado 89.98% aquí es importante siempre hacerla la aclaración para futuras interpretaciones, que nada estos ¢585.000.000.00 (quinientos ochenta y cinco millones de colones) va al presupuesto, que todas las instituciones presentan a la Contraloría General de la República, porque esto se

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

constituye un pasivo contingente para el fideicomiso en caso que si estas personas no cumplen con la obligación ante los bancos o las otras instituciones, el fideicomiso tiene que honrar los avales al Banco, o a la otra organización.

Es importante indicar que el fideicomiso ha invertido más de ¢17.000.000.00 (diecisiete mil millones de colones) en lo que van de los 18 años que tiene constituido el Fideicomiso y solo un 16% de ese monto sea ejecutado en garantías.

Se tiene el otro mandato que da la ley, que se busque total acompañamiento a las personas que van recibiendo los créditos y las que van manteniendo la cartera de préstamos, se formaron una meta de 500 personas, pero los recursos se giran, a los proveedores de capacitación, asistencia técnica que en estos momentos lo que se tienen son contratos con las universidades públicas que brindan acompañamiento a las familias, a agosto se lleva bastante ejecutado esta meta y siempre se cumple al 100% al final del periodo.

Otro beneficio, que es que las personas que reciben crédito puedan tener un apoyo con un diferencial de la tasa de interés, eso quiere decir que si las personas reciben una tasa de interés del Banco Nacional, por ejemplo, tasa básica más 3 puntos ellos puedan recibir un 5% de subsidio de esa tasa de interés, eso quiere decir que si la tasa está al 5% no sé cuánto, hoy jueves cerró, ellos pagan menos por el préstamo y ese beneficio, en estos momentos es bastante importante y en pandemia también fue muy importante, pero ahora con la tasa básica pasiva está subiendo, este beneficio está constituyendo algo importante.

Se formaron una meta de 2.275 personas que recibirán este beneficio y se llevó 2.509 personas que lograron recibir este beneficio con un monto girado a los intermediarios de ¢84.000.000.00 (ochenta y cuatro millones de colones) con 145% de cumplimiento.

Es importante conocer cómo este fideicomiso está creado en el marco de la Ley de mujeres en condición de pobreza es importante monitorear que tanto están recibiendo apoyo a las mujeres de este fideicomiso y hay una meta de que al menos el 65% de los recursos tienen que estar destinados a las mujeres y para el cierre de 30 de junio se tuvo un acceso al crédito por parte de las mujeres de un 66.53%.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROGRAMA



66.53% con acceso al crédito

62.18% con acceso a diferencial de tasa interés

META al menos el 65% debe ser favorecidas las mujeres

Sector agropecuario	112	39.44%
Sector comercial	72	25.35%
Sector industrial	54	19.01%
Sector servicios	44	15.49%
Totales	2	0.70%

Donde la mujeres tiene una participación en actividades del sector agropecuario, de un 37.50%
Concentración de hombres en el sector agropecuario de un 63.50%, mientras que en las mujeres existe un diversificación, en comercio industria y servicios

Se cumplió la meta, se ve la distribución y es por sector, no necesariamente solo a las mujeres, sino toda la población beneficiaria se resalta un dato importante, que es como se viene desde FIDEIMAS apoyando al sector agropecuario, esto es importantísimo y para decirles que las garantías que menos se ejecutan son las del sector agropecuario, se está apostando bastante la producción nacional, aunque sea con pequeños proyectos, por ejemplo, se financia ganado, señoras con gallinas, cerdos, cítricos, hidroponía, son todas esas actividades del Sector Agropecuario y el fideicomiso también están porque dentro de la Junta del fideicomiso está el sector agropecuario sea el MAG, con una silla en la Junta del fideicomiso, eso es porque cuando estaba en la Ley de Reversión Productiva había un artículo donde le obligaba a IMAS a destinar al menos 10% de los presupuestos para el Sector Agropecuario.

Bajo esta línea el Fideimas contribuye a ese 10%, apoyando al IMAS a la justificación de ese porcentaje que tiene que destinar al Sector Agropecuario, las otras actividades, pero la más representativa del Sector Agropecuario, dónde las mujeres tienen una participación en actividades del Sector Agropecuario y un 37.50% la concentración están los hombres en el Sector Agropecuario con 63.5, mientras que las mujeres existe una diversificación en otras actividades como comercio, servicios, industria.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

PRESUPUESTO INGRESOS y Ejecución I semestre 2022

44.70% EJECUTADO

	ASIGNADO MILLONES	EJECUTADO
Aportes del IMAS	400.0	400.0
Rendimientos inversiones	240.6	140.6
Recuperaciones Reserva Patrimonial	234,3	1.8
Superávit 2021	<u>345.0</u>	<u>3.5</u>
	1220.0	546.2

A nivel presupuestario, el fideicomiso tiene un presupuesto para este año de ¢1.220.000 (mil doscientos veinte millones de colones) de los cuales se han ejecutado ¢546.000.000.00 (quinientos cuarenta y seis millones de colones) que tiene que ver con los ingresos.

Los aportes del IMAS fueron de ¢400.000.000.00 (cuatrocientos millones de colones) se recibieron los rendimientos de las inversiones fueron de ¢140.000.000.00 (ciento cuarenta millones de colones) incluye tanto las inversiones de fondos IMAS como FODESAF recuperación de la reserva patrimonial y el superávit que se va asignando de lo que no había planificado para invertirlo en el presente año.

Presupuesto de Egresos y Ejecución I semestre 2022 (en millones)

Partida	Monto Presupuesto	Monto ejecutado	% ejecución	
Remuneraciones	256.5	117.4	45.76%	
Servicios	460.6	126.5	27.47%	Recursos Asistencia Técnica desembolso segundo semestre
Materiales y Suministros	15.2	03.	19.61%	
Intereses y Comisiones	165.2	85.3	51.63%	Disminución % diferencial tasa
Bienes duraderos	13.	00.2	1.78%	
Transferencias Corrientes	50.4	00.3	0.63%	
Amortización	259.1	93.9	36.25%	Disminución ejecución garantías
TOTALES	1220.0	426.7	34.97%	

Aplicación	Monto
Gasto Func. Unidad Ejecutora	155.0
Gasto Operación Fideicomiso	62.4

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Esos recursos se han invertido ¢426.000.000.00 (cuatrocientos veintiséis millones de colones) de ¢1.220.000.000.00 (mil doscientos veinte millones de colones) en remuneraciones, 45.76% intereses y comisiones 51.63% y la amortización de 36.25%.

Es importante entender que la amortización y los intereses van de la mano, del gasto que tiene el fideicomiso con respecto a la población que se atiende.

Porque el diferencial de tasas que se paga a los bancos y en favor de la población objetivo se saca de la partida de intereses y comisiones y lo que son las ejecuciones, o sea, los avales que se van ejecutando porque las personas no pagan los bancos, sale de la partida de amortización, por eso se constituye 2 partidas presupuestarias, que la amortización entre menos se ejecute más favorables para el fideicomiso porque se estaría pagando menos garantías.

En lo que es la inversión en el acompañamiento, capacitaciones, en asistencia técnica, se saca de la partida de servicios, aquí se ve una disminución del porcentaje diferencial de tasas a un acuerdo que tomó el Comité, porque cuando se estaba en pandemia se tenía el beneficio del 6% y por acuerdo del Comité Director, este año se rebajó al 5%, más adelante se verá una disminución en la ejecución de garantías del primer semestre del 2021 al primer semestre del 2022.

El gasto de la unidad ejecutora ¢155.000.000.00 (ciento cincuenta y cinco millones de colones)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN TÉRMINOS DEL GASTO

Productos	Monto ejecutado I semestre 2021	Monto ejecutado I semestre 2022	Variaciones	
			Absoluta	Relativa
Garantías	148,477,515.29	94,826,351.78	-53,651,163.51	-56.58%
Servicios de Apoyo	13,378,668.12	5,940,000.01	-7,438,668.11	-125.23%
Diferencial de la tasa de interés	67,935,739.99	84,410,165.89	16,474,425.90	19.52%
Gasto operativo para la operación de FIDEIMAS y otros fondos	223,019,302.17	241,525,874.29	18,506,572.12	7.66%
Totales	452,811,225.57	426,702,391.97	-26,108,833.60	-6.12%

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

La comparación del primer semestre del año pasado con respecto a este segundo semestre, como se vio en ejecución de garantías, el año pasado se pagaron ¢148.000.000 (ciento cuarenta y ocho millones de colones) en el primer semestre y esto fue por las consecuencias después del COVID del 2020, donde los bancos crearon moratorias para para aliviar la carga de las cuotas que están dejando de pagar eso se constituyó más bien un problema para las familias porque los intereses y la amortización que dejaron de pagar en pandemia por la moratoria se les acumuló para pagarlo en el siguiente año y hay familias o personas beneficiarias que no pudieron pagar.

Entonces el fidecomiso tuvo que honrar los avales en esa cantidad, para el cierre del primer semestre, se pagó ¢94.000.000.00 (noventa y cuatro millones de colones) hubo una disminución de un 56.58%, importante indicar que la labor de la unidad ejecutora es sumamente importante en el seguimiento de la morosidad, a pesar de que los bancos hacen seguimiento de mora no es tan puntual.

Recuerda una frase que Karla decía, cree que la eficiencia de la unidad ejecutora o los promotores que están en las regiones es porque tiene una relación directa con las personas, en los bancos no en los bancos usted deja de pagar y el banco solo se fija si pagó o no pagó, y si no paga lo manda a cobro judicial.

Aquí las relaciones son directas con los beneficiarios para ayudarles a hacer los arreglos de pago, que información debe presentar a los bancos, para que le hagan arreglos de pago y esa es la función que hacen los promotores en las regiones.

En cuanto a los servicios de apoyo, que es todo el acompañamiento, se desembolsó únicamente ¢5.900.000.00 (cinco millones novecientos mil colones) eso se va a desembolsar hasta final del año.

Diferencial de tasas de interés sí aumentó bastante, se cerró la cartera de crédito al final del 31 diciembre ¢4.000.000.000.00 (cuatro mil millones de colones) eso hizo que aumentara, el pago por el diferencial de tasas y el gasto operativo para la operación de Fideimas y otros fondos que tiene que, con la Comisión Fiduciaria, la comisión que se le paga al Banco por administrar el fideicomiso, el caso de la unidad ejecutora y otros gastos aumentó un 7.66%.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

i. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios **PROGRAMA PRESUPUESTARIO FID BCR-IMAS-BANACIO/73-2002**

Objetivo	Producto	Presupuesto Anual	Monto Ejecutado I semestre	% Ejecutado
Atender el pago de garantías	Garantías	262,792,901.18	94,826,351.78	36.08%
Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos.	Diferencial de la tasa de interés	161,558,030.52	84,410,165.89	52.25%
Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con tasas de Interés diferenciada en condiciones favorables que fortalecen la actividad productiva.	Servicios de Apoyo	100,383,930.76	5,940,000.01	5.92%
Facilitar el otorgamiento de los beneficios, con gastos operativos y del fiduciario	Gasto operativo para la operación de FIDEIMAS	695,312,699.18	241,525,874.29	34.74%
	Totales	1,220,047,561.65	426,702,391.97	34.97%

Resumen histórico de las principales variables

CRITERIO	Información al cierre del semestre de cada año				
	jun-18	jun-19	jun-20	jun-21	may-22
Saldo garantizado	2,477,9	3,137,9	3,618,5	3,774,1	3,851,0
Saldo cartera CRÉDITO	2,606,6	3,238,1	3,758,3	3,861,6	3,932,0
% crecimiento cartera CRÉDITO		24.23%	16.06%	2.75%	1.82%
# operaciones crediticias	2029	2361	2477	2508	2622
# personas con saldo crédito	1811	2088	2284	2288	2377
% mujeres en cartera de crédito	66.26%	65.66%	64.62%	64.95%	64.37%
% participación en el sector agropecuario			37.74%	40.23%	38.19%
% cartera día con cero morosidades	85.75%	84.20%	92.91%	85.44%	84.58%
Monto pagado en primer semestre de cada año	133,7	102,5	120,3	148,4	94,8
-/+Variación		23.33%	17.44%	23.33%	-36.13%
número beneficiarios por incumplimiento de crédito	93	65	74	85	63
-/+Variación		-30.11%	13.85%	14.86%	-25.88%
Números mujeres por incumplimiento del crédito	62	49	51	60	46
% mujeres por incumplimiento del crédito		-20.97%	4.08%	17.65%	-23.33%

Comenta sobre un resumen histórico de las principales variables, que se van monitoreando constantemente y desde junio del 2018, cuál fue el comportamiento del 2019 para ir monitoreando las partidas, por ejemplo, el saldo garantizado, vean lo que ha ido aumentando de 2018 que está la estructura de los promotores socio empresariales a junio del 2022 \$3.800.000.000.00 (tres mil ochocientos millones de

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

colones) el saldo de la cartera de crédito, 3.900.000.000.00 (tres mil novecientos millones de colones) a junio el porcentaje de crecimiento de la cartera 1.82%.

Las operaciones crediticias aumentaron número de personas con saldo del crédito, aumentaron el porcentaje de mujeres de cartera de crédito se ha mantenido el 65% la participación del Sector Agropecuario se ve reflejada el porcentaje de días de cero morosidades.

Importante cuando se dio la pandemia en junio del 2020, se tenía la cartera al día un 92% y siempre se ha mantenido dentro de los indicadores que se van monitoreando es de que cada 10, 8 pagan y 2 se van quedando.

Para Fideimas este indicador es sumamente importante para monitorear la cartera e irla manteniendo bien, hay un pico en junio del 2020 por la pandemia, pero esto fue por las moratorias, que le brindaron los intermediarios financieros en monto pagado por el semestre disminuyó 148, 94, ahí está el porcentaje de variación.

Menciona que constantemente se monitorea el fideicomiso para no descapitalizarse dentro del análisis del desempeño institucional y programático que solicita la Contraloría General de la República, se ve un desempeño satisfactorio se logró cumplir con el cronograma de actividades y metas que se propusieron ante la Contraloría General de la República a nivel de eficiencia se logró contar oportunamente con los recursos para atender los gastos y las metas a nivel de economía, aquí hay un dato sumamente importante, cuando el fiduciario era van Bancrédito, se administraban las inversiones con el puesto bolsa del INS, cuando se cambió de fiduciario por la salida de Bancrédito se cambiaron al BCR y era la única opción que se tenía en el mercado, porque la ley decía, solo con bancos del Estado.

Se empezó a anotar que el gasto por comisiones, fiduciarias, comisiones del puesto Bolsa aumentaban y era porque el Banco había trasladado también las inversiones del puesto de bolsa del INS al puesto de bolsa del BCR y eso incrementó las comisiones por puesto bolsa, en una acción afirmativa del Comité Director, se le pidió cuentas al BCR y en enero de este año, se cambiaron al INS y eso ha traído un ahorro significativo que ustedes no tienen idea y eso ha sido una gestión importante que se ha hecho para de economía hacia el fideicomiso.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Análisis del desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad, según el logro de objetivos, metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia, definidos en la Planificación

El fideicomiso tuvo un desempeño satisfactorio, se logró cumplir con el cronograma de actividades y metas para el primer semestre 2022.

A nivel eficiencia se logró contar oportunamente con los recursos para atender los egresos del programa y cumplir con las metas establecidas.

	2018	2019	2020	2021	2022
Patrimonio	5,819,2	5,792,4	6,223,	6,118,5	6,052,
// Variación Absoluta Patrimonio		-26,7	431,3	-105,3	-65,6
Disminución Relativa del patrimonio al ID: (2022/2021)		-0,46%	7,45%	-1,69%	1,07%

Economía en términos de gasto por comisiones del puesto de bolsa, disminuyó considerablemente respecto año anterior. Además no hubo aumento de precios por la asistencia técnica a personas beneficiarias b en los recursos destinado a la capacitación y

Los saldos del Fondo Patrimonial de Garantías al cierre de este primer semestre es de \$5,644,423,889.44 y se encuentra comprometido en un 81.65%

ASPECTOS DE ECONOMÍA

	I semestre 2021	I semestre 2022	diferencia	%
1.03.06 - Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	75,479,967.92	68,190,863.34	-7,289,104.58	-11%
Comisión Fiduciaria	61,698,000.00	61,698,000.00	0.00	0%
Comisiones por Puesto de Bolsa	13,781,967.92	6,492,863.34	-7,289,104.58	-112%
8.02 - AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	146,835,643.48	93,913,576.88	-52,922,066.60	-56%
3.02 - INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	1,641,871.81	912,774.90	-729,096.91	-80%
	148,477,515.29	94,826,351.78	-53,651,163.51	-57%
1.3.2.3.00.00.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	149,582,017.38	203,545,862.81	53,963,845.43	27%
Gasto por primas	36,661,702.08	62,808,028.49	26,146,326.41	42%
Ganancia de capital		5,659,484.02	5,659,484.02	100%
Totales	112,920,315.30	140,737,834.32	27,817,519.02	20%
Patrimonio en inversiones	6,219,175,527.57	6,177,769,245.25	-41,406,282.32	-1%

Algunos aspectos de la economía se ven como disminuyo 112%, el gasto por comisiones por supuesto bolsa.

Algunas propuestas correctivas que se trata se seguir fortaleciendo es seguir monitoreando el saldo de la cartera de crédito, para que haya menos ejecución de garantías y no se vea afectada la reserva patrimonial del fideicomiso, una estrecha coordinación, también con los fideicomisarios y ejecutivos de cuenta para que le

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

brinden un adecuado tratamiento a los créditos de las personas beneficiarias en pobreza, visitar a las personas sociales de garantías, opciones de comercialización a través de la página de hecho por mujeres, brindar un adecuado proceso de asistencias técnicas personalizadas porque lo que se hace con las universidades hoy es de que un facilitador vaya al negocio de una señora y le brinde toda la asesoría y le pueda dejar un plan de trabajo para que vaya cambiando algunas situaciones que podrían estar afectando el negocio y principalmente ellos trabajan y asesoran mucho en la parte de comercialización, mercadeo, buscándole una nueva imagen al negocio, tratando de que haya un control de los gastos que separan los gastos de la casa con los del negocio, esa asesoría ha sido bastante importante y se inició su implementación en medio de la pandemia.

• Una propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

- 1) Mantener monitoreada el saldo de la cartera de crédito garantizada por FIDEIMAS, para que no haya mayor incidencia en la ejecución de garantías, y no se vea afectada la reserva del fondo patrimonial de garantías.
- 2) Estrecha coordinación con los fideicomisarios garantizados y sus ejecutivos de cuenta, para que brinden un adecuado tratamiento a los créditos, ofreciendo las prórrogas y formalizadas oportunamente.
- 3) Brindar a las personas usuarias de las garantías opciones de comercialización a través de la página hecho por mujeres.
- 4) Brindar un adecuado proceso de asistencias técnicas personalizadas a la población objeto para el mejoramiento de los emprendimientos.
- 5) Monitorear la ejecución mensual de ingresos y gastos, y analizar posibles incidencias que sean significativas, para prever afectaciones por las condiciones socioeconómicas del país.
- 6) Mantener reuniones mensuales con el fiduciario para analizar la gestión del presupuesto de ingresos y gastos.
- 7) Mantener la estructura de promotores socio-empresariales, con el fin de dar un estricto control y monitoreo de las personas beneficiarias.

Seguir monitoreando la ejecución mensual de los ingresos y gastos para analizar por posibles incidencias significativas que pueden estar afectando.

Mantener las reuniones constantes con el fiduciario y mantener la estructura de promotores que ha sido sumamente importante para la gestión del fideicomiso.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

**HECHOPOR
MUJERES C.R.**

La plataforma fue **transferida a FIDEIMAS**, que por designación del IMAS es la propietaria de la plataforma y es responsable de su hospedaje, administración, mantenimiento y sostenibilidad.



74 mujeres hoy en la plataforma.

Apoyo Onumujeres, fortaleciendo la marketing digital, proceso de selección de nuevas mujeres.

•Mujeres a la plataforma con una actualización en versión 2.4. Aumento opciones de entrega

Capacitaciones con webinar de ONUMUJERES

•. Seguimiento redes sociales

Hecho por Mujeres – Año 2022

Crecimiento de nuevas afiliadas y mejoras en el proceso de valoración

Mejoras tecnológicas a la plataforma: incluir el servicio de entrega “puerta a puerta”, actualizar el software Magento a su versión más reciente, etc.

Lanzamiento del aplicativo móvil (Android), principalmente dirigido a las empresarias.

Definición de perfiles de compradores: las metas anuales y mensuales de venta, número de mujeres empresarias a sumar, y el perfil de dos potenciales personas compradoras para orientar las estrategias de marketing digital.

Implementación de acciones de marketing digital dirigida a estos perfiles identificados: las personas que compran “con propósito” y las personas que compran de manera compulsiva/por necesidad.

Transición del mantenimiento de la plataforma de los desarrolladores de ONU Mujeres a la empresa contratada por FIDEIMAS.

Comentarles que “Hecho por Mujeres” es una plataforma electrónica apoyado por las Naciones Unidas, se inició en plena pandemia para buscar algunas opciones de comercialización a los beneficiarios con el apoyo de ONU Mujeres, que es una Agencia de las Naciones Unidas se logró crear “Hecho por Mujeres” se finalizó el año pasado con 54 mujeres y ya se ha logrado ingresar a 74 mujeres a la plataforma

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

esto ha sido bastante importante, una plataforma que la experiencia de quienes tienen este tipo de plataformas, se va a ver una madurez de esta plataforma en dos o tres años, pero hay que seguir impulsándola para que puedan tener una ventana hacia los consumidores finales.

Agradece el señor Rolando Fernández la presentación y comenta que sigue siendo relevante el Fideimas más allá de estos 18 años, en estos últimos dos años de pandemia, fue estratégico y a pesar de los vaivenes del mercado de los mercados y demás, se sostiene en el tanto les permite a estas mujeres trascender.

Consulta cuál es el vínculo, cuál es el enlace que hace, por ejemplo, que hace el IMAS para referir a mujeres de la población IMAS hacia el Fideimas, cuál es ese tránsito, cómo se engloba con otros programas, como por ejemplo los que tienen el Ministerio de Trabajo.

Considera que es muy importante para entender en el ecosistema de atención a la población en condición de pobreza y pobreza extrema y sobre todo aquellas personas que están desarrollando una idea de negocio que están emprendiendo, cuál es ese tránsito.

Es la primera presentación que usted realiza a esta nueva conformación del Consejo Directivo, lo anterior con el fin de hondar un poco, porque es ahí también donde se encuentran lo estratégico, los números dicen muy claro cómo está la situación no, pero también, cuáles son las otras formas de trascendencia de la población IMAS hacia el Fideimas.

Responde la señora Margarita Fernández que el vínculo natural debería ser que las personas que van pasando por un proceso de asistencia social brincan hacia procesos de promoción social y esa promoción social, el IMAS tiene el Programa de Ideas Productivas, Capacitación, Fideimas y más desde un inicio que una persona se interviene, porque tiene un proyecto productivo, inicia con capacitación, brinca ideas productivas y cuando logre un crecimiento, una madurez uno de los requisitos de Fideimas es que tenga más de 6 meses de tener el negocio, lo que se trata a nivel de las regiones con la estructura que se tienen de promotores sociales en cada región es que hagan ese vínculo, retomen todas las ideas productivas que financia el IMAS directamente como Capital Semilla y les da algunas charlas para que ellos puedan evolucionar hacia un crédito.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

No son todas las personas que pueden evolucionar a un crédito, ¿Por qué? porque hay condiciones de morosidad, si está manchado no puede el Banco atender el crédito, no se puede dar la garantía, si todavía no tiene algunos registros, aunque sea un cuadernito de cuenta de cuánto gana, vende, gasta, también no puede trascender, a que el Banco le puede hacer un flujo de caja o analizar el crédito si tiene capacidad de pago del negocio para poder afrontar un financiamiento reembolsable, son todas las cosas que probablemente el porcentaje siempre ha sido como un poco bajo en este primer trimestre de esas 284 personas que beneficiamos, solo un 12% vienen de ideas productivas.

Lo que sí se mantiene es un vínculo importante con el programa del Ministerio de Trabajo del Fideicomiso PRONAMYPE, porque este fideicomiso recibe avales de Fideimas para los beneficiarios que van identificando las organizaciones intermediarias, algunos que probablemente no tiene ninguna vinculación con algún beneficio de IMAS de asistencia social, pero otros sí, ya viene como una cadena de valor para que puedan evolucionar en un emprendimiento.

La señora Floribel Méndez agradece la presentación bastante detallada y clara, es mucha información para los miembros del Consejo Directivo nuevos, en la misma línea que consultaba el señor Rolando Fernández entiende por la respuesta que usted les da es que de esta población solo un 12% son personas atendidas por el IMAS.

Responde la señora Margarita Fernández al contrario en el programa de ideas productivas se les dio un capital semilla en un pequeño y trascendieron a optar por una opción de crédito con Fideimas, la idea es si el IMAS financia Ideas Productivas que es capital semilla no reembolsable a 100 personas, no se espera que las mismas personas estén en el siguiente año estén pidiendo un crédito con Fideimas pero si mejorar las capacidades para que puedan trascender hacia crédito.

Consulta la señora Floribel Méndez cuanto es el promedio en tiempo de préstamos a estas personas.

Responde Margarita Fernández va a depender del Plan de Inversión si es una señora que el IMAS le dio una máquina cosera y quiere comprarse alguna maquina más industrial porque logro buscar algún mercado, va a Fideimas. si fuera para compra de activo o de equipo se dan hasta 5 años para pagar. Pero si es una pulpería donde el negocio da vueltas el banco le va a otorgar un plazo de 36 meses.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

Se utilizan mucho el mecanismo de líneas de crédito, han hecho desembolso por 5 años la opción de crédito no hace que la persona salga de pobre.

Importante es todo el paquete de beneficios que usted le puede dar a una persona para que para que salga adelante, porque imposible se le van a dar ₡2.000.000.00 (dos millones de colones) para que compre ganado y de ahí las ganancias del ganado probablemente no sean suficientes para para decir, se pudo, pero sí para mantener a la familia.

Comenta la señora Floribel Méndez la identificación de esta población se hace mediante de que método, o es la gente que llega y lo solicita o gente que está identificado en SINIRUBE.

Responde la señora Margarita Fernández los promotores que están en cada región, se tiene un funcionario en la Huetar Norte, en Guanacaste Limón, ellos hacen una programación de charlas durante todo el año y se publican en Facebook o en la página de fideimas, o la del IMAS, y ahí ven el cronograma de charlas.

En septiembre, va a haber en Chomes, Quepos, Talamanca, en la Huetar Upala las personas se informan, si visita al Área Regional, pero también se trata de a través del SACI pasar esas fechas por si la gente pregunta cuando se llega el día de la de la convocatoria, llegan cualquier cantidad de personas, entonces el promotor les da la charla y les hace un perfilamiento para ver si son candidatos como para un crédito le hacen una entrevista, le llenan un instrumento y si son candidatos le hacen una referencia que se llama la Foga y con ese documento que ya se calificó que calificaba en pobreza, que se conoce cuál es la actividad productiva, cuál es el monto que quiere pedir, la persona se va con ese documento al Banco y el Banco empieza a analizar y hacerle el estudio de crédito, si determina que sí y le hace una visita al Banco y si determina que sí, que si es candidato para el crédito, envía la unidad ejecutora a pedir la garantía, el Fideimas extiende una resolución aprobando la garantía, se envía al Banco y el Banco formaliza y desembolso del crédito y ya después envían el comprobante, la formalización del crédito y el fiduciario les tiende la el documento de garantía.

Continúa explicando la señora Margarita Fernández esa es como la línea, se hacen charlas de promoción, y el Sector Agropecuario refiere personas a esas charlas el INAMU también, el INDER varias instituciones tratan de que les visiten en esas charlas para vender el fideicomiso sí es importante, cuesta un poco en el sentido de que de cada 100, el 60% se concreta en crédito y el 40% se va quedando rezagados por alguna situación de que no tienen capacidad de pago, que el negocio todavía

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

no evolucionado lo suficiente, por eso se está tratando es que ese 40% se puedan trabajar directamente los créditos desde el Fidecomiso por eso se hizo una reforma a la ley.

Consulta la señora Ilianna Espinoza, muy completa la presentación, solo un par de consultas, a nivel de la información de todas estas personas beneficiarias, esta información se encuentra hoy en día centralizada como para generar una trazabilidad desde el inicio hasta el fin desde que se obtiene el beneficio y saber cómo a nivel de transparencia, cuando ya llega a su fin si se logró el objetivo estos datos se encuentran centralizados se puede generar trazabilidad de cada uno de los beneficiarios.

Responde la señora Margarita Fernández cuando viene el Banco y dice que se le apruebe la garantía, el Fideimas ingresan al SABEN y de ahí se genera la resolución, entonces queda en el histórico, dentro de los sistemas de IMAS, la información de la persona que se benefició, su interés ha sido que Fideimas cuente con su propio sistema de información para tener la gestión de trazabilidad y poder ir alimentando el sistema. Como para poder decir por ejemplo Margarita Fernández viene de Ideas Productivas, se le dio un crédito, se logró vincular con este mercado ya está vendiendo tanto, cuando se le dio el crédito, vendía 100 colones ahora vende 150, ya se aplicó la ficha de información social ya está en no pobre, entonces se tendría esa trazabilidad, se hizo una licitación para tener una herramienta BPM porque desde el IMAS no se pudo por Fideimas tener su propio presupuesto, la parte técnica se coordinó con la parte de Tecnologías de Información del IMAS para saber cuál es la mejor opción de ese sistema de información se coordinó con el IMAS de que ellos suben la base de datos en web service y de ahí se jala la información.

De ahí se toman los beneficios si ha recibido asistencia social, ideas productivas para seguir en esa trazabilidad, pero sí muy importante, su pregunta, porque ese es el sueño de la unidad ejecutora tener ese sistema de información para medir la trazabilidad, y es que no se ha podido hacer evaluación de impacto por lo mismo, por no tener ese grupo focal esa línea base como para decir a tantas personas se pudieron sacar de la de la pobreza.

Consulta la señora Ilianna Espinoza, si actualmente está encaminado esa licitación para el sistema.

Responde la señora Margarita Fernández sí, ya está para adjudicar es en una modalidad BPN es en nube.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Comenta el señor Rolando Fernández súper bien Margarita es una muy buena, noticia este sobre todo por las ventajas comparativas que esto puede dar en la misma línea que la señora Ilianna Espinoza lo está posicionando, buscar esa trazabilidad y generar esa evaluación de impacto, considera muy provechoso salir con ese sistema pronto.

Responde la señora Margarita Fernández, algo muy importante se gestionó con ONU MUJERES porque se ha venido trabajando muy de la mano con esta Agencia de las Naciones Unidas y ellos van a pagar una consultoría para crear esa línea base con ese sistema de información, para hacer la evaluación de impacto, entonces, cuáles son los criterios que se deberían tomar en cuenta para incorporarlos al sistema y empezar y que en término de 5 años se pueda hacer la evaluación de impacto, pero ya desde un sistema, en estos momentos son difíciles se generan del IMAS pero se tienen que manejar en hojas de Excel.

En el IMAS por decir un ejemplo Margarita Fernández, vive con Rolando, pero Rolando pidió el crédito pero resulta que se peleó con Rolando y el crédito de Rolando está registrado ahí, en el IMAS en SABEN resulta que ella fue al IMAS a sacar a Rolando de la ficha, resulta que le aplican la ficha otra vez en el IMAS, entonces, Rolando ya se pierde porque o sacaron de la ficha esos problemas, inclusive para conciliar números en las bases de datos del IMAS se dijo Fideimas necesita su propio sistema de información para poder monitorear y lograr esa trazabilidad.

Menciona la señora Karla Pérez con respecto a la consulta que hacía la señora Floribel Méndez sobre este empate que se puede hacer entre los emprendimientos productivos individuales y Fideimas algo que mencionaba la señora Margarita Fernández, que es importante retomar es el IMAS es la única institución que tiene un capital destinado a un financiamiento de alto riesgo para emprendimientos productivos, esto qué quiere decir que las personas a las que el IMAS financia con los emprendimientos productivos individuales son lamentablemente las personas que no se va a pelear todo el mundo para financiar, porque son las que tienen menos competencias para poder llevar un negocio al éxito.

Desde el IMAS se da todo un proceso de acompañamiento con capacitación para desarrollar, inclusive competencias técnicas que ni eso tienen las personas para poder desarrollar un oficio y posteriormente un acompañamiento para poder administrar de la mejor manera posible su emprendimiento. A pesar de las debilidades que las personas enfrentan de ahí que la mayoría de los emprendimientos que el IMAS financian son emprendimientos catalogados como de

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

autoempleo o de subsistencia porque no son emprendimientos que son fácilmente escalables hacia un crédito porque no son necesariamente negocios que tienen una curva de desarrollo rápida y positiva hacia un esquema de financiamiento, sin menospreciar con esto que esos emprendimientos sostienen familias en todo el país, porque la mayoría además son liderados por mujeres jefas de hogar.

Que no tienen otra alternativa que no sea de emprendimiento para poder atender su familia y para poder generar ingresos de ahí que no todos escalan directamente a Fideimas como se quisiera o no se tienen los números que quieren, sin embargo, datos importantes que están ahí alrededor de del trabajo que se hace es que el 80% de los emprendimientos productivos que financia el IMAS permanecen en el tiempo y se convierten en la única fuente de ingresos de las familias.

Eso quiere decir que realmente responden a una necesidad y realmente satisfacen esas necesidades y dentro de ese 80% está el 12.5%, el 15% que menciona Margarita Fernández, que continúan hacia Fideimas.

Les gustaría que fuera mucho más, por supuesto, desde luego que sí y de hecho, prueba de eso es que se está mejorando los esfuerzos de coordinación con Fideimas para poder enlazar mejor a los compañeros de las oficinas locales con los promotores empresariales de Fideimas y tratar de hacer un trabajo más efectivo a nivel de unión de esfuerzos y poder pasar mejor información, inclusive, trabajar proceso juntos porque puede ser que haya personas que se identifican, que tal vez se acercan para un emprendimiento pero sean mejores candidatos para Fideimas que para el mismo IMAS por las características del negocio que tienen o se pueden ver emprendimientos que se perfilan muy bien, que si se acompañan mejor se pueden llevar mejor hacia Fideimas en esa idea de la movilidad ascendente que tanto se busca.

Con respecto a las bases de datos y a los sistemas de información, se ha venido trabajando en una mejora con respecto a los registros de los emprendimientos productivos individuales, que también le pueda ser más útil a Fideimas, porque la base de datos del IMAS tiene además una serie de categorías y la señora Margarita Fernández no le deja mentir como 15 tipología de emprendimientos productivos y tal vez de esas se pueden sacar 5 o 6 agrupadas que tengan un poco más de sentido.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Se ha venido trabajando en eso, para que es articulación sea un poco más natural y efectiva desde los emprendimientos productivos de IMAS hacia el desarrollo de negocio para poder llevar a un esquema un poco más escalable hacia el crédito con Fideimas.

Agrega la señora Margarita Fernández un saludo para el señor Jorge Loría y Freddy Miranda, el próximo informe ojalá la señora Yorleni León le dé la posibilidad de explicarles se les envíen una II presentación ya que se resumió en 7 filminas, con las observaciones que ella hizo se realizaron algunos ajustes al documento, les voy a pasar a la señora Marielos Salas el documento para que cuenten con el actualizado.

Comenta el señor Rolando Fernández agradece a la señora Margarita Fernández la presentación de ese informe del día de hoy para la generación de informes que estaba para la sesión, pero que se trasladó considera que va a seguir siendo estratégico la función del Fideimas en el tanto que la señora Karla Pérez mencionaba que estas personas se aproximan a los créditos que se aproximan a escalar sus ideas productivas o socio productivas, no lo van a encontrar de forma fácil en los bancos comerciales siguen los bancos, tanto públicos como privados.

La exclusión social no solamente estado de precarización, sino que la exclusión también viene en las capacidades de ingreso, por ejemplo, hacia los mercados, hacia el acceso a los créditos, ahí es fundamental elevar más la capacidad de absorción de estas personas, pero es esencial la figura del Fideimas en lugar de de generar algún tipo de erosión, más bien el Fideimas debe de avanzar hacia un fortalecimiento, avanzar hacia un sistema digital, en términos de darle estabilidad, de evaluarse, que está bien, que está mal, pero siempre miras al fortalecimiento.

A nivel personal cuente con su apoyo para todo aquel proceso, aquellas iniciativas que tengan que ver con el fortalecimiento de Fideimas.

Agrega el señor Jorge Luis Loría muy contento con la presentación es un creyente de la figura de Fideimas considera que eso empodera más a las personas que quieren salir de la pobreza con estos programas porque no es igual que le da una ayuda siempre "x, cantidad" nada más para mantenerlo a uno subsistiendo, pero cuando uno tiene acceso a Fideimas y ha emprendedurismo, eso va a ayudar a que un grupo muy grande de personas puede salir de esa pobreza y pobreza extrema, considera que eso es lo ideal, esos programas empoderan y dignifican más a las personas.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

Conoce algunos casos del Fideimas en Puntarenas donde el grupo de mujeres, más que todo precisamente donde gracias a estos proyectos han salido adelante, 13, 14 mujeres que se han unido para hacer una cooperativa o por ejemplo, una señoras que cose ropa al hospital del seguro social en Barranca, gracias a Fideimas han salido adelante, se sienten contentas por no depender más de ayudas porque ya no tienen que depender tanto de ayuda, sino que depende más que todo el día de trabajo que hacen de un trabajo muy bueno, entonces ellas se sienten y ven muy alegres porque ellas ya depende de sí mismas para poder salir adelante y ayudar a sus familiares la gran mayoría jefes de hogar.

El Cantón de Barranca conocido con una mayor población, en pobreza extrema, gracias a esos programas, así que muy agradecido con la señora Margarita Fernández y a la orden, siempre con estos proyectos.

Al no haber más consultas, el señor Rolando Fernández agradece a las personas invitadas la presentación, mismas se retiran de la sesión.

El señor Vicepresidente solicita al señor Jorge Loría proceda para la lectura del acuerdo

ACUERDO No. 240-09-2022

CONSIDERANDO

1. Que mediante acuerdo del Consejo Directivo N°320-08-2015 tomado en sesión N° 057-08-2015 de fecha 10 de agosto del 2015, se instruye la presentación ante el Consejo Directivo de un informe semestral sobre la ejecución y nivel de cumplimiento de metas y objetivos del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002. A su vez mediante Acuerdo N°456-10-2017 tomado en sesión N°67-10-2017 se adiciona al acuerdo N°320-08-2015 el plazo de presentación, el cual debe ser de dos meses calendario, a partir del cierre semestral.

2. Que mediante el oficio UE-Fid: 73-2002/1030-2022, de fecha 08 de agosto del 2022, suscrito por la Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, es remitido a la Subgerencia de Desarrollo Social el Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2022.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

3. Que mediante oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0824-2022, del 12 de agosto del 2022, la MBA. Karla Pérez Fonseca, Jefatura del Área Socio Productivo y Comunal, remite la valoración técnica del informe citado.

4. Que mediante oficio IMAS-SGDS-1419-2022, la MSc. María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, somete a conocimiento y valoración en cumplimiento de los acuerdos supracitados el Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2022. Además, esta subgerencia avala y somete a conocimiento la valoración técnica del informe, presentada por el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal.

POR TANTO,

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, correspondiente al primer semestre del año 2022, presentado por la Subgerencia Desarrollo Social y la Unidad Ejecutora del Fideicomiso.

2. Dar por conocido el informe de seguimiento elaborado por el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal.

El señor Vicepresidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, MAG. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Directora, Licda. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Bach. Jorge Loría Núñez, Directo y el MSc. Freddy Miranda Castro, Director votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

4.3 ANÁLISIS DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NO. 579-11-2016, PARA APROBACIÓN EN LO REFERENTE AL PAGO DE LOS GASTOS NOTARIALES POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN Y DE ESTA MANERA LA FAMILIA BARQUERO MONTOYA MARTIN Y MORA BROWN YAMILETH PUEDAN FORMALIZAR LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD QUE TIENEN EN POSESIÓN, SEGÚN OFICIO IMAS-SGDS-1487-2022.

El señor Vicepresidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de la señora Karla Pérez Fonseca, Jefa Desarrollo Socio productivo y Comunal.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Con la anuencia de este Consejo Directivo se incorpora a la sesión las personas invitadas.

Explica la señora María José Rodríguez en noviembre del 2016 se tituló una familia en ese momento no se generó el acuerdo para que el IMAS pagara los gastos notariales.

Hay una serie de cambios que se presentaron en la familia, enfermedad de uno de los miembros, etcétera. La familia no pudo hacerse cargo y afrontar esos gastos y ahora lo que se está proponiendo, según el análisis realizado por el área regional y la UDLS correspondientes, es que el IMAS pueda pagar el notario para que los demás gastos para poder pasar a nombre de la familia, la propiedad que habitan, eso es lo que se está proponiendo hacer ese cambio para que ahora los gastos sean solventados por medio del IMAS.

Se retira de la sesión la señora Karla Pérez.

El señor Vicepresidente solicita al señor Jorge Loría proceda para la lectura del acuerdo

ACUERDO No. 241-09-2022

RESULTANDOS

PRIMERO: Que mediante oficio # IMAS-PE-AJ-0555-05-2017 de fecha 26 de mayo 2017, suscrito por el Lic. Berny Vargas Mejía, refiere entre otras cosas que devuelve el expediente del señor Barquero Montoya Martín cédula # 3-229-776 y de la señora Mora Brown Yamileth cédula 3-244-928; el mismo sin formalizar la escritura debido a que la familia no pudo cancelar los gastos ni los honorarios notariales.

SEGUNDO: Que mediante nota s/n ni fecha los señores Barquero Montoya Martín cédula # 3-229-776 y de la señora Mora Brown Yamileth cédula 3-244-928, presentan ante la ULDS de Turrialba una nota donde ponen de manifiesto la imposibilidad de pagar los gastos y honorarios notariales por la formalización de la escritura del lote # 41 del Proyecto Noche Buena.

Asimismo, siguen manifestando que no pudieron hacer efectivo dicho pago por los severos problemas de salud que padecía el señor Martín; ya que posteriormente a que fue operado del corazón, pasó mucho tiempo incapacitado; por lo que refiere también la solicitante que además de padecer el esposo del corazón sufre de

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

desgaste en la columna y otros padecimiento propios de la edad; también indican que por parte de la señora Yamileth padece de otras enfermedades, que están documentadas en el expediente administrativo # 248399

TERCERO: Que mediante informe técnico la Profesional en Desarrollo Social Dayana Marcela Valderrama Masis recomienda, mediante informe técnico, encontrándose ubicada la familia, según SIINIRUBE, en Pobreza Básica, que los gastos notariales los cubra el IMAS, considerando así mismo, que en la actualidad la familia Barquero-Mora no puede cubrir dicho pago debido a la situación económica y de salud que continúa padeciendo la pareja, lo cual ha generado que evidentemente los ingresos familiares sean apenas suficientes para garantizar las necesidades básicas del hogar.

CUARTO: Que mediante oficio # IMAS-SGDS-ADSPC-0854-2022 de fecha 25 de agosto 2022, la MBA. Karla Pérez Fonseca, Jefa del Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, solicita a la Msc. María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, presentar ante el Consejo Directivo la modificación del Acuerdo N° 579-11-2016, y se recomiende la modificación de este, para que en su lugar se proceda con el pago de los gastos notariales por parte de la Institución y de esta manera la familia pueda conseguir la escritura del inmueble.

QUINTO: Que mediante oficio# IMAS-SGDS-1487-2022de fecha 29 de agosto 2022, la Msc. María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, emite su aval y somete para análisis y consideración del Consejo Directivo, la solicitud de modificación del Acuerdo N° 579-11-2016, para que se realice la modificación solicitada y se pueda proceder con la formalización del traspaso a favor de la familia beneficiaria.

POR TANTO, SE ACUERDA

1.- Aprobar la solicitud de modificación del Acuerdo N°579-11-2016 de fecha 09 de noviembre 2016, para que el IMAS cubra los gastos y honorarios notariales en la segregación y donación de un lote del Proyecto Noche Buena, con sus características antes indicadas, que es parte de la finca inscrita en el Partido de Cartago folio real 228538-000; propiedad del Instituto Mixto de Ayuda Social, a favor del señor Barquero Montoya Martín cédula # 3-229-776 y de la señora Mora Brown Yamileth cédula # 3-244-928. Todo lo demás queda acorde a como se aprobó mediante el Acuerdo supra citado.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

2.- El presente acuerdo será tramitado en un plazo no mayor a treinta días hábiles, contados a partir de su comunicación.

El señor Vicepresidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, MGA. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Directora, Licda. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Bach. Jorge Loría Núñez, Directo y el MSc. Freddy Miranda Castro, Director votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1 ANÁLISIS DE LOS SIGUIENTES INFORMES DE LABORES DEL II TRIMESTRE 2022, OFICIO IMAS-GG-1793-2022.

Introduce la señora Heleen Somarribas, todos los soportes para la sesión este, digamos, sean trasladados, hicieron de traslado primero de conocimiento como copia informativa y se trataron específicamente para esta sesión. Estos informes son el Corte al 30 de junio, de hecho, se está atrasados con la parte de la presentación de la exposición como tal.

Se ha ido dejando, o algo así, corriendo un poquito para para atender otras situaciones institucionales, son de conocimiento la señora Yorleni León en el tanto, todos los señores se les permitieron los informes respectivos, si ella este, conoce la situación institucional, el señor Rolando Fernández me indica, ella no vio ningún inconveniente, por ejemplo, en que se vieran los temas a pesar de que no va a estar presente solo el punto 4.1 solicito que se pudiera trasladar.

El señor Jorge Loría indica estos informes son de enero a junio de lo ejecutado.

Menciona el señor Freddy Miranda esto va de enero y la señora Yorleni León regreso en mayo, en realidad con mucha más razón le parece importante ver lo que se ha hecho desde enero hasta la fecha, entro en mayo y como suele ocurrir entran a empaparse de la institución y a promover cambios y así como que se diga que se tiene tiempo de ver lo que paso antes y procesarlo la verdad es que no.

La señora Heleen Somarribas desde la parte Gerencial y con la Presidencia Ejecutiva si se ha estado dando seguimiento al estado de situación de la institución esto que ya pasó la señora Yorleni León tiene hasta números más actualizados porque se han visto cortes de temas de corte de inversión social y demás.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

Con el fin de explicar la dinámica institucional con respecto a estos informes hay un acuerdo de Consejo Directivo que es 475-10-2019, que estable las fechas de presentación de los informes y la estructura que tiene que tener, está separado por temas de competencias o áreas que se tiene a cargo la Subgerencia de Soporte Administrativo presenta la parte financiera como se está en los temas financieros institucionalmente, temas de la proveeduría, el Plan Anual de Adquisiciones, temas generales de Servicios Generales luego la Subgerencia de Desarrollo Social todo a los que corresponde a los beneficios sociales, y temas de ejecución de las áreas regionales y algunos otros temas, y el señor Giovanni Cambronero ve todo lo de la Subgerencia de Gestión de Recursos lo que son las tiendas libres, los temas de recaudación, y otros temas de interés de los subgerentes para que lo incorporen.

A nivel de la Gerencia General se ve todo lo que tiene que ver con Desarrollo Humano, temas de concursos, temas de plazas vacantes, capacitaciones, todo lo de Tecnología de Información, el Proyecto de Digitalización, y para no hacerlo muy extenso se da como un tiempo máximo de 20 minutos para cada uno.

Si algún miembro quiere mayor detalle, desde la parte de preguntas se haría mayor ampliación de los aspectos las exposiciones vienen en la línea que se han realizado siempre si ustedes consideran que quieren observar alguna información adicional y demás se estaría retomando para los siguientes informes.

Comenta la señora Floribel Méndez esperaría que con la presentación algunos elementos del informe se aclaren, para entender mejor la dinámica institucional y se vaya teniendo clara la estructura y la complejidad de la institución, pero si considera que es un proceso, no es tan sencillo, espera con la presentación tener un panoramas más claro y entender la dinámica y la lógica que se lleva institucionalmente, y las presentaciones ayudan a este entendiendo.

La señora Heleen Somarribas, en el caso del informe de la Subgerencia de Soporte Administrativo para efectos expositivos lo va a realizar el señor Jafet Soto, en el caso del señor Giovanni Cambronero fue el informe que dejo presentado Javier Vives, pero la presentación la haría el señor Giovanni Cambronero y en el caso de la Gerencia General se está finalizando el informe.

Solicita el señor Vicepresidente Rolando Fernández, empieza la Subgerencia de Desarrollo Social y se pará ahí para dividir un poco la presentación y que no se recarguen las próximas sesiones y porque es el área sustantiva de la institución y se espera que la presentación sea lo más densa. Se deja la presentación de la

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Subgerencia de Soporte Administrativo para una próxima sesión y se avanza con la Subgerencia de Desarrollo Social.

Comenta el señor Jorge Loría con el fin de ser solidarios con las compañeras si se puede solo una o dos presentaciones nada más para que ellas evacuen todas las dudas y esto les va a servir como una inducción, hay que ser solidario con las compañeras.

5.1.1 INFORME DE LABORES II TRIMESTRE AÑO 2022 DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, ELABORADO POR LA MSC. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, SEGÚN OFICIO IMAS-SGDS-1317-2022.

Inicia la señora María José Rodríguez la presentación del Informe de Labores del II Trimestre del año 2022 de la Subgerencia de Desarrollo Social, con el siguiente contenido.



SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
II Informe de Labores - 2022
Programa de Protección y Promoción Social
Septiembre, 2022

Este es el informe a junio del 2022, para este momento que se está iniciando septiembre, hay cambios bastante importantes que de repente cuando vean la información van a decir se está en septiembre.

Hay que recordar que la información que se va a estar presentando es a junio lo que ha sucedido en julio, agosto, es suficientemente importante y ya lo que queda es un mes para entregar y hacer el siguiente cierre.

Junio siempre permite hacer un balance de dónde se debe prestar mayoritariamente la atención para hacer un adecuado cierre en el tercero y cuarto trimestre. Esta

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

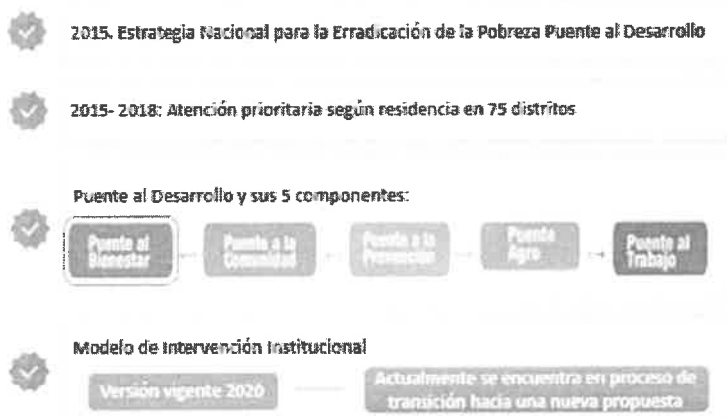
información de repente es importante que la conozcan, sobre todo las compañeras nuevas como referencia porque si va a haber cambios que ya han sido mencionados en la línea de la Presidencia Ejecutiva.

En el 2015, se contó con la estrategia nacional para la erradicación de la pobreza, esto permitió que del 2015 al 2018 se contara con una estrategia que fue Puente al Desarrollo en ese momento, solamente implementada por el IMAS se dio una priorización en 75 distritos y ahí con un documento llamado el modelo de intervención institucional se dirigió la atención que iba a dar el IMAS en esos 75 distritos y a una cierta cantidad de población en ese momento 18.000 familias aproximadamente, incluso hubo una contratación importante de personas trabajadoras sociales, llamadas con el nombre de Cogestoras en el IMAS, quienes tenían a cargo una x cantidad de familias y con quienes elaboraban desde un plan de intervención en conjunto con la familia, en donde había una corresponsabilidad importante en razón del cumplimiento de las metas que eran acordadas en conjunto, ese cumplimiento de metas era de diversos temas en educación, salud, acceso en salud, sobre todo en acceso a servicios en lo social, en lo económico, lo laboral y lo que se pretendía era trabajar con ellas según había seguimientos cada 3 meses en ese momento para poder llevar el pulso de esos acuerdos a los que se había llegado y así durante dos años.

En dos años, las familias que ingresan en el 2015 ya en el 2017 egresaban en el 2017 ingresó otro grupo de población del 2017 2019 y a partir de 2019, con el cambio de administración es cuando se crean ya no solo Puente al Desarrollo, sino 5 Puentes y ya no solamente IMAS, sino con otras instituciones encargadas cada uno de diferentes Puentes y el IMAS con la responsabilidad de Puente al Bienestar.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Modelo de Intervención Institucional en el marco
de Puente al Desarrollo



Para esta administración se está en este momento en análisis, si se mantienen estos 5 Puentes, Puente al Bienestar, si continúa, pero está en análisis los otros cuatro puentes y estrategia.

Hay algunos cambios en cuanto a metas, se va a ver numéricamente si se complicó porque cuando se pasó de ingresar familias cada dos años a cada año se juntaron, los seguimientos, los egresos, los ingresos y todas estas acciones sobrepasaban tanto la capacidad del IMAS como también la capacidad de las instituciones de recibir las referencias y de poder darles trámite.

Hubo números gigantescos de referencias que para esta administración se dijo, mejor borrón y cuenta nueva porque esto se volvió insostenible tanto para el IMAS debido a las referencias que se estaban generando, como también para las instituciones, como por ejemplo un Ministerio de Vivienda que tenía hasta 30.000, eso no iba a ser atendido en un corto o mediano plazo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Modelo de Intervención Institucional:
Hogares ingresados en 2019

ARDS	Total de hogares
Nordeste	1
Atajuela	2
Puntarenas	2
Huastar Caribe	1
Brunca	00
Huastar Norte	1
Total general	76

➤ De 15.990 hogares ingresados en 2019, se mantienen activos únicamente 76.

➤ Estos hogares cuentan con rezago, por lo que tienen un plan remedial.

Consulta la señora Floribel Méndez las familias siguen estando 2 años, pero todos los años ingresan nuevas, pero el periodo sigue siendo de dos años cada familia para su evaluación, visión integral, y atención, o sea el seguimiento es dos años, pero se confunde cuando hablan de puente al bienestar y otros puentes, esa parte no lo entiendo bien, entonces cual es la estrategia.

Responde la señora María José Rodríguez así es, solo que ingresan cada año con el cambio de administración en el 2018, ellos acogen la iniciativa que había tenido el Gobierno anterior, pero que solo estaba concentrada en el IMAS se hacía un enorme esfuerzo por articular con las demás instituciones, pero no necesariamente o las instituciones respondían sí, ya había coordinaciones antes o si había algún tipo de involucramiento, identificación con el tema, pero no había esa ese mandato formalizado lo que se hace es formalizar el mandato a partir de un decreto, creando estos otros puentes y por ejemplo en Puente Agro por supuesto que estaba el MAG, y otras instituciones en Puente a la Prevención estaba el Ministerio de Educación, en Puente al Trabajo estaba el INA, Ministerio de Trabajo, el MEP, en Puente de la Comunidad, estaba el Ministerio de Vivienda que estaban encargados más de atenciones en razón de algunos cambios que se pudieran hacer en la comunidad, hubo algunos que no se definieron muy claramente.

El objetivo de todos ellos era poder brindar una atención articulada a la población en situación de pobreza, tomando como base o como insumo las referencias que iba generando el IMAS.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

El IMAS mediante Puente al Bienestar, captaba las familias, según la meta establecida así a una intervención integral, según nuestro modelo de intervención institucional, que ahora lo menciona que lo que implica es que cuando vean, o se tiene en frente a la familia, no se atiende solamente por el beneficio que ella está solicitando, sino que se hace una valoración integral de cuáles son sus necesidades y fortalezas, y a partir de ahí se generan los beneficios a nivel interno y además se generaban las referencias para los otros puentes.

Por ejemplo, es generaban muchas referencias a la caja para lo que era la parte de aseguramiento y eso fue muy positivo porque la caja entonces tenía ese mandato de darle prioridad a las referencias que generaba el IMAS.

Entonces la familia, que quizás por distintas razones no estaba segura, lo lograba una manera muy pronto y parte de las de algunas de las metas que se generaban en el plan familiar era, por ejemplo, que la familia se hicieran los chequeos que podrán decir, porque el IMAS pidiendo a la gente que haga chequeos.

Se necesitaba que puedan estar al pendiente de cómo está su situación de salud, que por otros motivos no, lo estaban haciendo, en la parte educativa importantísimo también para que pudieran integrarse, entonces, ahí sí tenían niños y no tenían la transferencia de avancemos de una vez se hacía el trámite, pero también se refería al Ministerio de Educación en caso de que hubiera personas adultas que así lo requirieran.

Así se trabajó del 2018 a la fecha, no sea derogado el decreto, y se tiene la meta en PND aún vigente.

Con respecto al modelo de intervención institucional ya esto es, es propio del IMAS la versión vigente.

Consulta el señor Rolando Fernández esta meta se va a incluir en el próximo Plan Nacional.

Responde la señora María José Rodríguez si se va a incluir, con algunos cambios más ajustados a la capacidad operativa institucional, pero ya está incluida.

Consulta el señor Rolando Fernández esos cambios, en qué sentido van.

Responde la señora María José Rodríguez disminución de la meta, debido a la focalización y también en el perfil de la población.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Con un perfil más dirigido hacia la empleabilidad, el emprendedurismo, para garantizar que las personas logren su emprendimiento, su empleo y movilidad y con una inclusión muy interesante en razón se va a tener una población que se sabe que siempre va a ser IMAS, una población en transición que no está tal vez en el perfil este deseable para puente, pero que en un año o en dos años podría estarlo entonces se capta para prepararla y la otra población que sería la que ingresaría, a Puente al Bienestar.

Les decía del modelo de intervención institucional este modelo se aprobó, fue de las primeras cosas que hizo en septiembre del 2020 estaba como a una semana de haber ingresado al IMAS, ya estaba casi listo el modelo para presentarse lo que hizo, fue poder revisarlo hace dos años se presentó al Consejo Directivo y se aprobó.

Se encuentra en una etapa de transición que va un poco en la línea que ahora le comentó al señor Rolando Fernández, y además de haciendo un uso de los sistemas de información que de por sí se viene realizando de manera muy efectiva para lo que es la identificación de las personas a través de SINIRUBE y otras herramientas.

Como les comentó los hogares que están activos en este momento, se tiene un total de 76 hogares ustedes dirán, pero 2019 dos años debieron haber ingresado en el 2021, sin embargo, algunos de ellos cuentan con un rezago y es parte del plan remedial que tiene el Área de Atención Institucional, al cual le da seguimiento y otros es porque reingresaron, eso hace que pareciera que han estado más tiempo, pero fue que tuvieron un regreso con una mayor cantidad en el área Regional Brunca, esos son de los hogares que ingresaron en el 2019.

Modelo de Intervención Institucional:
Hogares ingresados en 2020

ARDS	Cantidad de hogares
Huetar Norte	1.025
Brunca	1.701
Choroteqa	1.751
Puntarenas	1.507
Noreste	1.483
Aisjuvia	1.457
Cartago	1.444
Suroeste	1.342
Huetar Caribe	1.207
Heredia	1.030
Total general	14.816

- ✍ En el 2020 se ingresaron un total de 18.169 hogares, de los cuales se cuenta con 14.016 hogares activos.
- ✍ El 100% cuentan con Plan Familiar ingresado en el SAPEF.
- ✍ La mayoría de los hogares ha tenido al menos 2 seguimientos.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

En el año 2020 hubo muchos cambios en razón de como se venía gestionando la metodología de los seguimientos las visitas disminuyeron mucho tanto 2020 y 2021 por el tema de la Emergencia Nacional, la virtualidad fue una herramienta bastante importante para no dejar de atender a los hogares afecto en la calidad de los seguimientos que venían gestándose a inicios del modelo de intervención, si hubo una afectación importante la virtualidad fue una herramienta bastante provechosa para el IMAS, pero la calidad de los seguimientos no fue la misma en el 2020 y 2021, a partir de este año se retomó las visitas en campo y para el 2023 se tiene programado que sea la modalidad de mayor peso que se tenía para la atención a estos hogares.

Hubo un ingreso de 18.169 hogares de los cuales se cuenta con 14.016 hogares activos, cuando ella ingreso esta meta estaba muy por debajo de lo que debería haber sido según lo programado se tuvo que correr muchísimo, tomar decisiones hacer cambios, debido a la metodología para la selección y esto hizo que un grupo muy importante de hogares quedaran ingresados en el cuarto trimestre.

Por eso ustedes ven que hay muchos hogares activos para el 2020 debería haber una cantidad importante de hogares egresados ese gran grupo de hogares se van a tener concentrados en el último trimestre este año.

Se cree que se va a tener que generar algún transitorio para ampliar ese plazo de egreso para poder garantizar que se hizo esa última sesión con todos los hogares, el 100% cuentan con Plan Familiar ingresado en el SAPEF, y la mayoría de los hogares ha tenido al menos 2 seguimientos que para ese momento era lo mínimo que se pedía dada las condiciones de la pandemia.

Consulta la señora Floribel Méndez esa diferencia entre 18.000 y 14.000 hogares, se perdieron esos 4 000 hogares o como se interpreta.

Responde la señora María José Rodríguez no se perdieron son hogares que han egresado y otras que han sido excluidos de la estrategia o que no se volvieron a contactar, pero de esos 4.000 son hogares egresados no necesariamente es que quedaron excluidos de la estrategia. Son hogares que ingresaron de junio hacia atrás ya habían cumplido esos 2 años.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Modelo de Intervención Institucional:
Hogares ingresados en 2021

ARDS	Cantidad de hogares
Brunca	2.480
Huelar Canice	2.132
Chorotega	1.774
Puntarenas	1.724
Nordeste	1.432
Carilago	027
Suroeste	750
Huelar Norte	737
Heredia	088
Aizuela	405
Total general	13.145

- En el 2021 se ingresaron 14.566 hogares.
- 1.228 hogares han cambiado su modalidad de atención o han sido excluidos.
- Al día de hoy, el 20% de hogares presenta un atraso en los procesos de seguimiento.

Continúa la señora María José Rodríguez 1.228 hogares han cambiado su modalidad de atención o han sido excluidos, esto se refiere que ya no están dentro de Atención Integral sino se quedan solo con el beneficio que tienen otorgado, un Avancemos, un Atención de Familias por distintas razones principalmente asociadas a la corresponsabilidad de la familia que no logran llevar el cumplimiento de las metas y ahí se toma la decisión de excluirlas, al día de hoy 20% de esos hogares presenta un atraso en los procesos de seguimiento es poco en comparación con la cantidad de acciones que conlleva el modelo de intervención sobre todo por las metas, recordar que cuando se inició con la estrategia de intervención institucional y Puente al Desarrollo en el 2015 eran 75 distritos, con base a esos se hizo la distribución de las personas cogestoras, luego se dice ya no solo en los distritos prioritarios sino en todos, y las personas cogestoras quedaron en las mismas áreas regionales.

Se tienen áreas regionales que tienen suficientes y otras que no, y no se ha podido hacer el cambio porque las personas ya están ubicadas y eso es más complejo y nombrar a más personas se sabe que tampoco es posible debido a las limitaciones que hay de poder nombrar.

Como estrategia para este año fue hacer una distribución según la capacidad operativa de todas las Áreas Regionales esto hizo que para el 2022, la selección de las personas sea con más calma y las personas profesionales puedan trabajar más tranquilas y según la capacidad operativa.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Modelo de Intervención Institucional:
Hogares ingresados en 2022

ARDS	Total general
Ajuiea	086
Brunca	1.204
Cartago	1.000
Chorotega	029
Herscía	047
Huatar Caribe	1.107
Huatar Norte	1.047
Noreste	003
Puntarenas	004
Suroeste	793
Total general	9.825

- ✦ La elegibilidad para este año es escalonada, inicio en febrero.
- ✦ Al II trimestre del 2022 se han ingresado 9.825 hogares.
- ✦ 8.870 hogares ya cuentan con su plan familiar.
- ✦ No se presentan rezagos en la gestión de estos hogares.

En el 2022 ya se tiene una distribución distinta que hace que las personas profesionales puedan trabajar según su capacidad, y no solamente las familias son atendidas por las personas cogestoras sino también por las personas profesionales en Desarrollo Social.

Se tienen 2 perfiles de personas que atienden y que son las que hacen las valoraciones sociales, cogestores sociales y profesionales en desarrollo social, antes solo eran los cogestores, eso permitió emparejar más las metas.

Hasta el momento se han ingresado 9.825 hogares es el primer año que se trabaja ingresando familias desde inicio, desde febrero o marzo se tenía la meta planteada para cada una de las áreas los años anteriores había sido en los dos últimos trimestres y eso lo volvía muy pesado debido a todas las demás tareas que tenían, este año ha ido con una meta más corta por mes, y con un periodo más largo de tiempo para poder trabajar con ellas.

Fue escalonada con inicio en febrero que se han logrado ingresar 9.800 la mitad de los hogares una meta aproximada de un 70%, 8870 hogares ya cuentan con su plan familiar, ellos tienen 3 meses para elaborar el plan, se ha promovido que se elabore desde que se tiene el contacto con el hogar y no hay rezagos en la gestión de estos hogares, se ha ido muy bien con el seguimiento de ellos ingresos de ellos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Modalidad de Atención NIDO - 2022

ARDS	Total general
Alajuela	77
Brunca	323
Cartago	187
Chorotega	124
Heredia	32
Huastar Caribe	202
Huastar Norte	217
Noreste	141
Puntarenas	130
Suroeste	150
Total general	1.583

- ✦ La meta es de 1.900 hogares.
- ✦ Se logró incorporar un total de 1.583 hogares.
- ✦ 1.470 (93%) hogares ya cuentan con Plan Familiar incorporado en el SAPEF.

La modalidad de atención NIDO, que está en análisis en estudio si se continua esto no limita a que no se le dé prioridad a esta población solo que como una modalidad aparte no sino dentro de la estrategia como una población prioritaria.

La meta era de 1.900 hogares, se ha incorporado un total de 1.583 hogares, un 93% ya cuentan con un plan familiar incorporado en el SAPEF.

El que el decreto cuando ya no exista no significa que se van a dejar de atender, ellas siguen siendo atendidas con las particularidades de esta población y con prioridad.

Otras acciones vinculadas a Puente al Bienestar



Protocolos de articulación: Procesos de capacitación e inducción.



Reunión trimestral con enlaces nacionales Puente al Bienestar.
Articulación específica INA, MTSS y MEP.



Atención de referencias: 168.418 Aprobadas, 21.192 en trámite.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Como parte de las acciones que ya están vinculadas a Puente se elabora un protocolo de articulación con las demás instituciones, esto permite que se trascienda de una buena voluntad de las personas por querer generar acciones ha protocolos ya firmados por ambas instituciones y que independientemente de quien este, se procura y se vela por su cumplimiento, para ello se hacen procesos de capacitación e inducción hay reuniones trimestrales con los enlaces de Puente al Bienestar y articulación específica con el INA el Ministerio de Trabajo, MEP, IAFA, CEN-CINAI, CONAPAM, CONAPDIS, las instituciones que conforman Puente al Bienestar.

Atención de referencias, hay un borrón y cuenta nueva, había referencias que no se han visto son bastantes.

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

Sesiones con personal de la SGDS,
las Áreas Técnicas y las ARDS.

Ejecución de la oferta programática:
desarrollo de PROSI y monitoreo de
atenciones ARDS-ULDS.

Presupuesto: seguimiento periódica
por parte del profesional financiero
de la SGDS y las AT

Seguimiento a la planificación: PEI –
POI – POCE – PITI – Riesgos – Control
interno

Avances en normativa: Reglamento,
Manual de procedimientos, Directriz de
Expedientes Digitales de Proyectos del
IMAS, Procedimiento para la elaboración
del Informe Técnico Social, otros.

 **Principales acciones
de la SGDS**

Como principales resultados del programa de protección y promoción social de la subgerencia se mantienen reuniones con las áreas técnicas que son 6 quincenales y semanales y con las Áreas Regionales de Desarrollo Social con las jefaturas se mantienen reuniones cada 15 días. Estos últimos se ha dificultado un poco porque han coincidido con giras y los días establecidos por temas operativos de las jefaturas son los viernes.

Se mantiene un seguimiento constante de la ejecución de la oferta programática, se generan PROSI, monitoreo y el seguimiento de las ARDS y ULDS.

En el presupuesto un seguimiento periódico por parte del profesional financiero de la Subgerencia se tiene un asistente que está especializado en ese tema y de las áreas técnicas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Hay un seguimiento en Planificación, en Planificación son muchas las acciones a las que la Subgerencia debe responder y cada decisión que se toma, en la Subgerencia se potencia por la cantidad de personas que son, a veces complejiza pero igual se saca la tarea, en Planificación es seguimiento del PEI-POGE-PITI-Riesgos-Control Interno, seguimiento de los acuerdos de Consejo Directivo de las Auditorías Internas y Externas que les realizan, se tienen procesos de evaluación que también lleva Planificación, todo eso genera bastante trabajo.

Avances en la normativa que el reglamento pronto se verá, el Manual de procedimientos que dice que, como, cuando generar cada beneficio con los hogares, se avanzó en este trimestre en otros como ustedes observan y en el documento se tenía más detalle.

En expedientes digitales de proyectos del IMAS que fue un acuerdo del Consejo Directivo procedimientos para la elaboración del informe técnico que ese pronto se concluirá.

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

 **PROSI 2022**

Población	Familias / personas	Monto
Personas adultas mayores	6,956	4 797 000 000
Hogares de Atención Integral	31,577	22 741 725 000
Asignación Familiar Inicio H	1 163	1 251 200 000
Avancemos	357 406	78 957 321 000
Persona Trabajadora Menor de edad	402	295 960 000

 **Modificaciones Presupuestarias 2022**

- Modificación Presupuestaria General 01-2022
- Modificación Presupuestaria General 02-2022
- Modificación Presupuestaria General 03-2022

Los PROSI son procesos de generación masiva esto es cuando hay una cantidad de resoluciones que son importantes por ejemplo en el tema de Avancemos, en el tema de Atención a Familias, hace mucho se creó esa posibilidad de poder generar esas resoluciones a nivel masivo, se hace una serie de parámetros que son lo que define quien ingresa y quien no se genera la base de datos y esa base y el cruce de los parámetros da el resultado de las familias que se les otorga el beneficio. El de Avancemos se hizo en enero se cierra una semana completa porque es un proceso muy complejo de atención a familias se genera con los hogares de Atención Integral los que tienen el beneficio completo y cumplen con los parámetros que se definen

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

y se aprueban en la Subgerencia se les entrega el beneficio por todo el año o los meses que corresponde.

Se genera un PROSI de persona de adultas mayores, este se generó la calificación del SINIRUBE para los de pobreza extrema, no alcanzaba para generar mayor cantidad de personas por el presupuesto, fueron casi 7.000 que desde inicio de año ya contaron con su beneficio hasta diciembre.

Inciso H se genera con beneficio completo a diciembre, se ha hecho 3 modificaciones presupuestarias en el documento está el detalle.

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

Hogares beneficiados e inversión realizada según grupo poblacional

Población	Cantidad	Monto Entregado	Unidad
Personas con Discapacidad	30.351	7.099.550.955	Personas
Personas Adultas Mayores	10.951	3.681.860.448	Personas
Personas Indígenas	21.258	4.112.774.187	Personas
Personas Afrodescendientes	8.648	1.487.880.374	Personas
Personas Jóvenes	205.904	43.947.851.801	Personas
Hogares Puente Desarrollo	38.882	27.826.827.281	Hogares
Hogares Jefatura Femenina	173.941	71.086.266.256	Hogares
Hogares Conflictivo Ley Código especial 210	371	196.265.907	Hogares
Hogares Víctimas Femicidio Código especial 287	1	3.365.250	Hogares
Personas Refugiadas	2.316	545.317.389	Personas

Se inicio con 7.000 personas adultas mayores y actualmente hay casi 11.000 personas, 4.000 personas se han acercado a las oficinas se han atendido con prioridad y se les ha asignado el beneficio.

El cuadro refleja la cantidad de hogares activos de Puente al Desarrollo son muchos y todos con las acciones comentadas.

Hay una gran predominancia en jefaturas femeninas y otros de menos cantidad.

Consulta la señora Floribel Méndez los hogares que se atienden en Puente al Desarrollo ahí las personas con discapacidad no están contados o sí.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

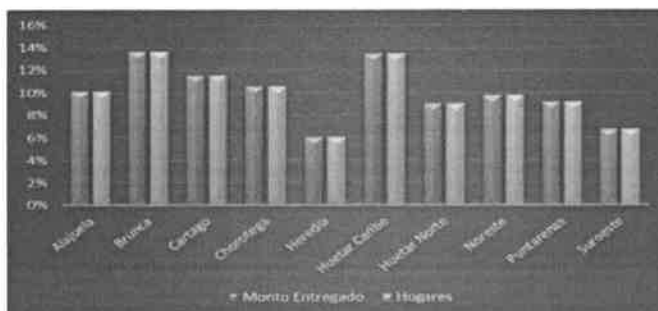
Responde la señora María José Rodríguez cuando se había hecho la consulta habían indicado que no son excluyentes, podría haber personas acá, pero en cuanto al monto si se rescataría en una de las dos, el monto podría ser diferente dependiendo del beneficio porque algunas personas con discapacidad podrían tener Avancemos, Atención a Familias, o Inciso H, lo que se saca es la cantidad de personas con discapacidad y el monto que les ha sido entregado pero si podría estar contabilizada.

Comenta la señora Floribel Méndez está identificado por población, pero no sabe en total a cuantos hogares le están llegando.

Responde la señora María José Rodríguez se ve más adelante por pobreza según situación de pobreza.

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

**Inversión realizada según ARDS en Beneficios Individuales
Porcentaje de monto invertido y Porcentaje de hogares beneficiados**



Estos son los datos de la inversión realizada según ARDS en beneficios individuales, siempre hay una mayor predominancia en el Área Brunca como la Huetar Caribe.

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

**Inversión realizada según ARDS en Beneficios Individuales
Porcentaje de monto invertido y Porcentaje de hogares beneficiados**

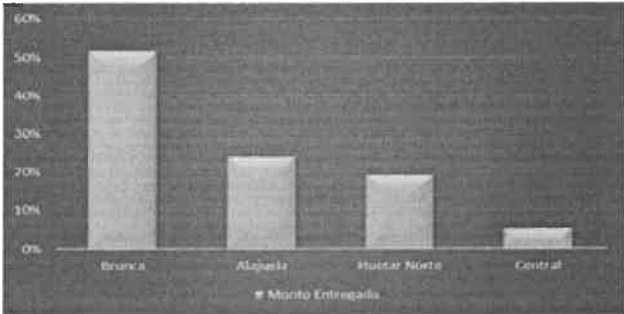
Tipo Beneficio	ARDS	Hogares	Monto Entregado	% Monto Entregado	% Hogares
Individual	Brunca	34909	€ 12 588 576 278,00	14%	14%
Individual	Huetar Caribe	34456	€ 11 958 026 806,00	13%	13%
Individual	Nariño	29013	€ 10 708 692 123,00	10%	10%
Individual	Orosquieta	27052	€ 10 590 588 364,00	11%	11%
Individual	Cartago	23600	€ 10 374 997 349,00	12%	12%
Individual	Puntarenas	23436	€ 9 481 812 858,00	9%	9%
Individual	Magdalena	23903	€ 8 530 188 454,00	10%	10%
Individual	Huetar Norte	23137	€ 8 136 708 246,00	9%	9%
Individual	Suroriente	17155	€ 7 096 428 746,00	7%	7%
Individual	Heredia	15522	€ 6 759 725 651,00	6%	6%

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Aquí se refleja según la cantidad de hogares atendidos y el monto entregado, esto es importante porque se toma en cuenta para cuando se hace la distribución presupuestaria.

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

**Inversión realizada según ARDS en Beneficios Grupales
Porcentaje de monto invertido**



En los beneficios grupales hay una mayor predominancia para lo ejecutado en el II trimestre de Brunca seguido por Alajuela, Huetar Norte y Región Central.

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

Ejecución presupuestaria según beneficios de la oferta programática



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

La oferta programática evidenciaba el programa Crecemos, la oferta programática que se entregó en el POI del año pasado, aún se visualizaba Crecemos, pero ya para la que ustedes aprobaron solo se habla de Avancemos.

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

Ejecución presupuestaria según beneficios de la oferta programática

Tipo Beneficio		Proyectos	Beneficio	Organización	Proyectos	Moneda	Entregado
Grupal	Proyectos	Asociaciones de beneficiarios de Capital		5	5	157.312.000	
Grupal	Proyectos	Asociaciones de transformación de Comuneros		1	1	30.781.000	
Tipo Beneficio	Área Técnica	Beneficio	Hogares	Personas	Moneda	Entregado	
individual	A.08	Avancemos	224.521	278.212	53.039.098.000		
individual	A.01	Atención a Familias	64.002	64.224	22.552.278.554		
individual	A.01	Ludoteca y Desarrollo Infantil	19.787	25.093	19.465.209.972		
individual	A.08	Proyectos Por mejorar	5.503	5.624	2.485.290.000		
individual	A.01	Asociación Familiar M	1.582	1.585	626.472.700		
individual	A.01	Vida	1.014	1.299	526.383.000		
individual	A.05PC	Capacitación	1.828	1.644	288.673.000		
individual	A.01	Atención Integral a víctimas de Violencia	867	852	288.256.522		
individual	A.05PC	Impulsamiento a Productores Individuales	949	842	232.232.229		
individual	A.05	Integridad	406	497	223.692.345		
individual	A.01	IMC - Promoción y fortalecimiento de asociaciones de talad	440	447	138.570.000		
individual	A.01	Protección Alimentaria	152	152	133.954.000		
individual	A.05PC	Intervención de Violencia	58	58	76.186.000		
individual	A.05PC	Mejoramiento de Vivienda para la Atención de Emergencias	3	3	13.581.752		

En el cuadro anterior se muestra según beneficio cual es la ejecución presupuestaria, anteriormente se vio según población. Los primeros son grupales se han tenido hasta el momento 6, hay incluso metas que no se han cumplido debido a atrasos en la entrega de requisitos y mayoritariamente se tiene una ejecución tanto en términos físicos como presupuestarios en Avancemos, está por hogares y por personas.

Aclara que el beneficio de Atención Integral se visualiza en este cuadro porque lo que ellas reciben de entrada es el beneficio de Atención a Familias.

Aquí no hay meta, física no se podría programar una meta lo que se programa es presupuesto y ese presupuesto se va vigilando mes a mes para que las áreas regionales siempre tengan y en las modificaciones presupuestarias ustedes siempre van a ver que se inyectan a situaciones de violencia.

Emergencia es otro que tampoco tiene meta, física programada.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

Inversión social según calificación asignada por SINIRUBE

Pobres SINIRUBE	Hogares	Personas	Monto Entregado	Porcentaje Monto Entregado
Extrema	9.1.005	170.704	32.475.106.041	40,08
Básica	10.5.201	130.670	37.680.211.814	39,12
Sin dato en SIPO	2.8.250	55.029	10.504.101.020	10,90
Vulnerables	1.6.243	22.016	4.841.247.413	5,09
No pobres	1.3.748	17.749	3.746.910.175	3,80
Por investigar	289	351	76.477.822	0,08
Total sin duplicados	259.940	455.533	98.329.954.885	100,00

En razón de los hogares que han sido beneficiarios según pobreza y SINIRUBE, se tiene un total de 80% para pobreza con pobreza extrema el 41% aproximadamente y básica el 39% se puede ver tanto en cantidad de hogares como personas y también el monto entregado.

Se tiene sin dato en SIPO es porque el valor de pobreza en SIPO no se ha activado el flujo de integración con los datos del SINIRUBE hay algún dato que ha generado que no esté activado se puede generar beneficios en esta categoría según la valoración del profesional, hay que tomar en cuenta que este año se está en transición estas pueden ser familias que ingresaron algunas de ellas entre enero y marzo, y en esos meses se calificaban con SIPO es a partir de marzo que no se califica con SIPO sino con SINIRUBE.

Se tienen familias vulnerables con la misma razón, y también puede ser que estas familias estén justificadas con un informe técnico social o que sean parte de las resoluciones que se generaron a principio de año de Avancemos.

Los hogares no pobres que representan un 4% esto siempre se menciona cada uno de ellos debe contar con un informe técnico social que justifica porque se le está otorgando y por investigar que es que no se cuenta con la información total para la calificación socioeconómica por parte del SINIRUBE estos pueden ser casos que fueron también otorgados entre enero y marzo incluyendo en los PROSI, esto se va a ver con más datos por esa razón porque en ese momento la indicación fue que entre enero y marzo fuera por SIPO o SINIRUBE incluyendo los PROSI.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Comenta el señor Rolando Fernández a la señora Floribel Méndez si quedo satisfecha con la respuesta porque considera que su consulta es bastante pertinente en términos de la medición misma.

Responde la señora Floribel Méndez está tratando de entender, en realidad cuesta seguirlo porque se explicó primero por programa, luego personas y hogares y le cuesta ver la integridad de todo ese accionar que se hace y realmente a las familias a quienes se les está llegando.

Entendería con la filmina anterior que los hogares que están siendo atendidos con esa distribución reciben algún beneficio, eso es lo que se entiende. Estos hogares son de acuerdo a los datos de SINIRUBE y están clasificados en extrema pobreza o en básica y cuál atención les están dando.

Comenta el señor Rolando Fernández vale la pena retomar y es oportuno que tanto para la señora Floribel Méndez, Ilianna Espinoza y Alexandra Umaña se pueda generar esa presentación, está el programa de protección social el de promoción social y que abarca cada uno de ellos y como lo abarca cuales son los criterios, vale la pena porque esto va a entrar en discusión pronto. Consulta no sabe si ya se pudo hacer el traslado de SIPO a SINIRUBE entiende que ahorita se puede estar utilizando SINIRUBE para todo porque esa fue la directriz y que paso con SIPO.

Considera oportuno si se puede coordinar esto entre la Gerencia y la Subgerencia porque le parece valioso que se pueda ahondar, todo el sistema de protección y promoción social en el IMAS es enorme esta es la parte sustantiva, esta presentación debe ser antes de ver las metas de Plan Nacional de Desarrollo ver modelo de atención y que más bien enfocarse en cada uno de los beneficios qué y cómo atiende. Atiende personas, hogares porque criterios.

El señor Jorge Loría le llama la atención en la diferencia que hay con la ejecución que tienen las ARDS, que es muy abismal de dos regiones con las otras, eso le gustaría cual es el motivo o cual es la propuesta para que las otras ARDS con poca ejecución se equipare a las otras dos que siempre llevan mayor porcentaje de ejecución. Saber a que se debe a que esas regiones ejecuten tanto como las otras dos o cuales es la línea para ver si se ayude para que se equiparen con las que más tienen producción.

El señor Rolando Fernández esta valoración no es menor intuye que hay algunas que por la población absorben mayor presupuesto, pero esta también el nivel de ejecución.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

La señora María José Rodríguez se tienen diferentes unidades de medida, porque así va a depender de a quien se le otorga el beneficio hay algunos beneficios como el de atención a familias que se otorga al hogar, el IMAS tradicionalmente la unidad de medida era persona, familia u organización, pero el SINIRUBE la unidad de medida es hogar se tuvo que hacer una transición y pasar de hablar de familias a hablar de hogares, un hogar puede estar compuesto de diferentes familias pero si viven en una misma casa se habla de hogar que tiene equis cantidad de familias cuando se otorga un beneficio al hogar como Atención a Familias puede ser de uso para todos los miembros que están ahí o se identifican, pero también hay beneficios que se otorgan a la persona como por ejemplo Avancemos que se otorga a la persona estudiante, puede haber un hogar con equis cantidad de transferencias monetarias condicionadas de Avancemos porque hay 3 o 4 personas estudiantes y eso es según valoración del profesional. Familia es termino sinónimo de hogar para hacer esa transición se está generando ese cambio de normativa y lenguaje.

Lo que se podría ver con más detalle el informe que prepara SIS, es un informe trimestral ese tiene más información de la que se está dando acá ahí se podrían ver algunos de los datos le parece interesa tener esta sesión y luego todas esas consultas verlas con el Área de Sistemas de Información para mejora la presentación de los datos.

Hay muchos más detalles en ese informe que se les puede pasar a los miembros y tener a mano datos más menudos, porque esto es la generalidad.

Con respecto a la consulta del señor Jorge Loría también se tiene un tema tanto de territorio como de capacidad operativa, no se puede comparar a un Área Regional como la Brunca que tiene 6 ULDS como un Área Regional como Heredia que aunque en cuanto territorio es muy grande, Sarapiquí es enorme, en Heredia son 2 ULDS Heredia y Sarapiquí, eso tiene que ver con que Heredia esté abajo, no es necesariamente un tema de que no ejecutan lo suficiente o bien sino que hay una distribución presupuestaria que permite ir llevando el seguimiento de la ejecución se puede saber si están por debajo de la distribución de recursos que se les dio o se están sobrepasando, hay algunas áreas que se sobrepasan, este año sucedió se sobrepasaron en los primeros meses y luego no tenían con que ejecutar, porque este año no había recursos. Tiene que ver con la cantidad de ULDS y la distribución de presupuesto.

El señor Jorge Loría indica no le queda claro porque si hay 2 ULDS queda población sin atender y como IMAS se debe de llegar a toda esa población máxime si uno se pone a ver la zona hay mayor población en pobreza y pobreza extrema cual es la

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

solución, pone ejemplo Heredia si tiene dos ULDS y el presupuesto es tal el presupuesto se pone de acuerdo con lo que están ejecutando ellos, eso no dice la realidad si está quedando personas sin atender población IMAS. Cuál es la solución, porque si le preocupa esa parte.

El señor Rolando Fernández hay un elemento que no es menor y son capacidades diferenciadas en el territorio es un elemento que a nivel subnacional va a tener reflejos en la capacidad de atención y por ende en el reflejo de cómo se atiende a la población este tema está pasando a ser un tema más estructural en las capacidades de la institución, estas discusiones no son nuevas, eso quiere decir que es consistente el alegato de que hay deficiencias en las áreas regionales por ende en las ULDS y esto viene por las modificaciones que hay a nivel de presupuesto de la normativa, esto no es menor a nivel territorial el IMAS está teniendo cada vez menos presencia si se quiere porque lo que explicaban la otra vez que los cogestores no están saliendo se está perdiendo presencia institucional y hay deficiencias para absorberlos por otros medios por medios digitales, es un tema que requiere bastante análisis de parte del Consejo Directivo y requiere de soluciones por parte de la Administración porque de una u otra manera este problema se está convirtiendo en la justificación para no avanzar, para no presentar, para no ejecutar y le parece que no es consistente y no es de recibo cuando se han hecho gestiones de parte de este Consejo Directivo de una u otra manera.

Comenta la señora Heleen Somarribas de acuerdo con lo indicado hay un tema de limitaciones estructurales, operacionales, institucionales, se tienen diferentes situaciones territoriales que requieren de intervenciones diferenciadas no hay una medicina pareja para todo el país, acá la opción de la señora Yorleni León y en general de este Consejo Directivo que la finalidad que tiene la institución no es una finalidad fácil resolver el tema de la pobreza no es un tema institucional es un tema país, es un tema sectorial intersectorial es algo que se tiene que hacer con las capacidades de toda la institucionalidad, nunca se van a tener los recursos suficientes para atender a la población se tiene una gran cantidad de personas en pobreza y pobreza extrema la situación del país no ayuda para que esto cambie y los recursos institucionales nunca van a alcanzar por eso es que se apunta tanto al tema de focalización en la atención, aun tema de atención integral, el tema de la estrategia Puente al Desarrollo, de cómo tratar de llegar y sumar de parte de todas las instituciones es un tema importante conscientes de que es una preocupación del Consejo Directivo institucionalmente es una complejidad.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

El señor Jorge Loría este Consejo Directivo ha estado anuente y son concedores de las carencias que hay en las diferentes regiones considera que si hay que aprobar algo para subsanar estas carencias ahí y si hay los recursos son concedores y están anuentes a ayudar y presentar propuestas. Se les tienen que dar las herramientas adecuadas a los funcionarios para que lleguen a esas poblaciones.

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

Beneficios sin programación para el II Trimestre 2022

- *Proyectos socio productivos*
- *Mejoramiento de vivienda para emergencias*
- *Infraestructura para OBS*
- *Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados*
- *Capacitación FIDEIMAS*

Responde la señora María José Rodríguez el modelo de intervención institucional este lo que hace es que focaliza población según el perfil que se va definiendo en conjunto la Subgerencia con la dirección superior y esa es la población que los años anteriores ese perfil se va a seleccionar a esas personas porque considera que esa debe ser la prioridad por ejemplo los años anteriores era jefatura de hogar con persona menor de edad, adulta mayor, o discapacidad, en situación de pobreza extrema y luego se ampliaba a pobreza eso no limita la población del IMAS son casi 400.000.000.00 personas que se trata se brindar un abordaje, no limita que se le puedan dar otros beneficios que el profesional identifique según las necesidades de las personas.

Para el II trimestre no había metas programadas en proyectos socio productivos ni en mejoramiento de vivienda ni en infraestructura OBS, equipamiento básico ni capacitación Fideimas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

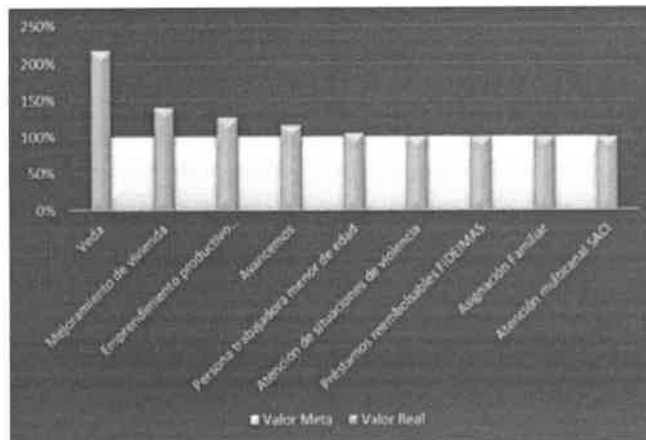
Beneficios sin programación para el II Trimestre 2022, pero que presentan avances en la ejecución vinculada a otros trimestres

Beneficio	Valor Meta Período	Valor Real Período
Atención Integral	0	10014

Una de las metas no programadas pero que si se sumo es Atención Integral y que a ese corte en junio llevaban 10.014 familias.

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

Ejecución según metas presupuestarias del POI 2022:
Cumplimiento igual o mayor a lo programado



Se puede visualizar las metas de acuerdo con lo programado se tiene una que sobrepasa en la parte presupuestaria que es el beneficio de VEDA ya se otorgó y se brinda por 3 meses, se tiene mejoramiento de vivienda que se programa según los históricos y las acciones que ha generado el Área Técnica y para mejorar la parte de entrega de ellos beneficios se superó la cantidad de beneficios que han sido otorgados en otros años.

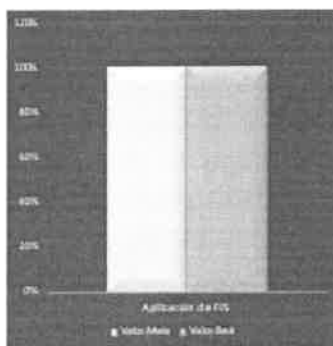
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

En emprendimientos productivos sucede igual que con el mejoramiento de vivienda se ha podido ser más efectivos, en cuando que las familias puedan presentar los requisitos y el otorgamiento y se superó la meta programada según los históricos de otros años.

En Avancemos se superó, los demás están según lo programado.

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

Ejecución según metas físicas del POI 2022
Cumplimiento igual a lo programado



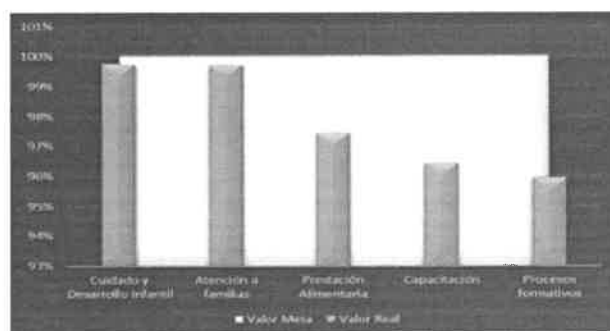
Se tiene un cumplimiento igual a lo programado en la aplicación de FIS, esta se tenía prevista en este trimestre es según demanda, lo que se les dé, para que apliquen y lo que se aplica tiene un costo, porque el presupuesto es limitado.

Porque parte de los ¢21.000.000.000.00 (veinte un mil millones de colones) que rebajaron de Avancemos el año pasado habían ¢1.500.000.000.00 (mil quinientos millones de colones) que eran de SACI se ha sido muy cautos en lo que se ha utilizado este recurso.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Resultados del Programa de Protección y Promoción Social

Ejecución según metas presupuestarias del POI 2022
Cumplimiento entre un 80% y 100% con respecto a lo programado



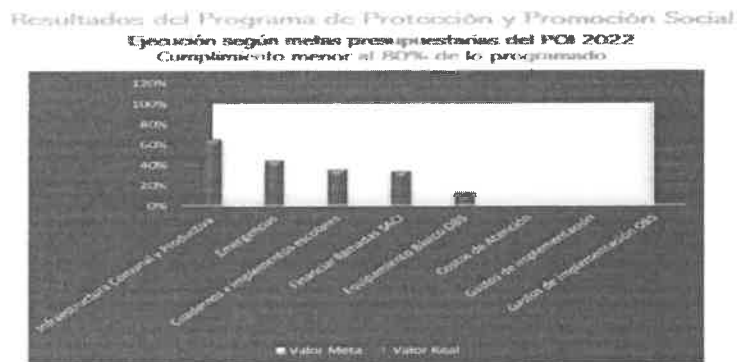
Algunas de las metas que al II trimestre no estaban según lo programado, se tiene Cuidado y Desarrollo Infantil, es mínimo lo que no se ha cumplido según lo programado esto no sería de riesgo, en atención a familias ya se sobrepasó, mediante PROSI de lista de espera y en pobreza extrema son los parámetros que se definieron aún quedan lista de espera por atender se espera hacerse con los recursos que van a ingresar en la siguiente modificación, prestación alimentaria no se logró cumplir por distintas razones sobre todo asociadas a referencias que se recibieron del PANI, en capacitación ha sido mejor por distintas razones sobre todo de captación de las personas, en procesos formativos fue porque hubo una situación en razón de los grupos que se tenían programados para el año pasado y este año el INAMU los disminuyó, además de personas que no se presentan a las primeras 3 sesiones y eso es uno de los requisitos, o que por lo menos asistan a esas para valorar que van a continuar en el proceso y de ahí el recursos que estaba destinado no se otorgó.

Hay que aclarar que esto es meta presupuestaria no necesariamente en estas 2 los montos que se otorgan son diferentes, no hay un monto establecido, se estableció un monto base para la capacitación y resulta que son menos costosas entonces la meta, física si se está cumpliendo que es la cantidad de personas o hogares, pero no la meta presupuestaria porque las capacitaciones han salido menos costosas.

En prestación alimentaria se tiene la capacidad de definir el monto también que las personas reciben y a veces son menores a lo programado y aunque si se cumple en la física no así la presupuestaria. Estos dineros son los que luego se llevan a aprobación del Consejo Directivo en las modificaciones para trasladar a otros

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

beneficios principalmente este de atención a familias para que sea ejecutado, o en Avancemos no son recursos que quedan ososos sino que se van dando movilidad en las modificaciones presupuestarias.



Estos están en riesgo, emergencias es por un tema, emergencias no tiene meta, física aquí se programa más de lo requerido, el año pasado las emergencias eran una locura, basados en el histórico, las emergencias han sido puntuales, no es que no se ha atendido es que ha sido menor al presupuesto que se programó desde el año anterior.

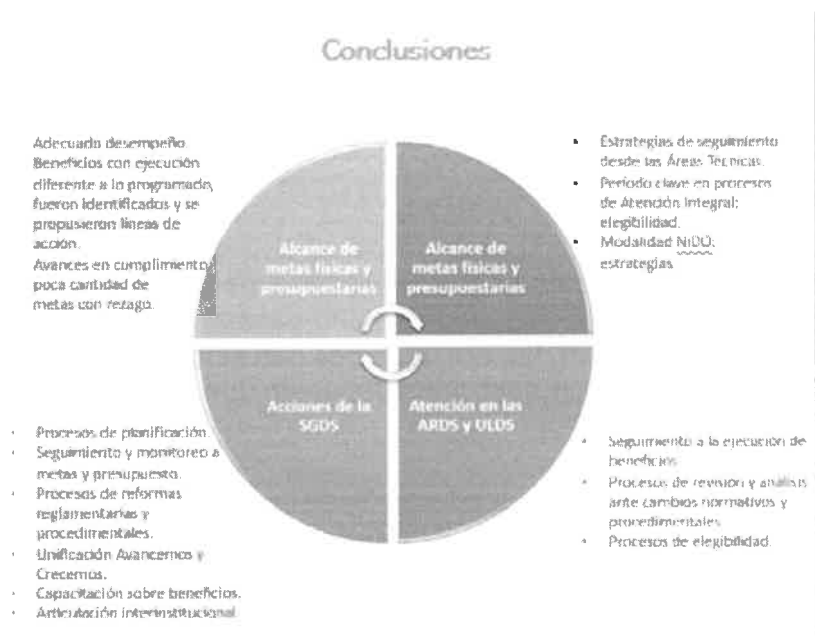
En cuadernos e implementos es una contratación para que el correo lo distribuya, el correo entrego la factura el 30 de junio y no hubo margen de gestionarla y pasa por una serie de trámites y entonces no quedo el presupuesto otorgado al 30 de junio, pero si se va a ver en setiembre.

Financiar llamadas SACI se ha hecho una serie de gestiones para que este costo disminuya para no gestionar tanto recurso aquí se ve como si se no se estuviera cumpliendo la meta, pero en realidad es muy positivo porque el gasto ha sido menor, por ajustes en razón de análisis de lo que no se va requiriendo y de maximizar el uso de los recursos, los demás que tienen que ver con proyectos grupales, infraestructura, equipamiento básico, costo de atención y gastos de implementación de organizaciones de bienestar social está asociado al cumplimiento de los requisitos de las organizaciones incluso se ha tenido algunas organizaciones que ya han manifestado que cerraron y no pueden continuar con el trámite eso significa que no se puede continuar con el proceso.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

Que pasa con algunos de los recursos porque otras si se van a ver en tercero o cuarto trimestre otras definitivamente no hay que terminar el trámite cuando eso sucede va a modificación y lo van a ver ustedes en la siguiente modificación para ser utilizado en otros beneficios.

Gastos de implementación ya no va a aparecer el próximo año que se ha estado analizando y no se gestiona, ningún caso de gasto de implementación para titulación.



Las conclusiones están en términos de tres variables el alcance de metas físicas y presupuestarias y las acciones de la Subgerencia así como la atención que se brinda a las ARDS y las UDLS sobre el alcance de metas físicas y presupuestarias ha habido un adecuado desempeño según lo programado, las que no se han estado cumpliendo no sería de tanto cuidado excepto lo grupal, a eso hay que prestarle atención las que aún siguen activas los beneficios con la ejecución diferente a lo programado ya se identificaron ha habido avances en cumplimiento hay poca cantidad en relación de metas con rezago sobre todo físicas, las físicas se han

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

cumplido muy bien las estrategias de seguimiento de las áreas técnicas como se vio ahora con emprendimientos, inciso h, inciso k, mejoramiento de vivienda que se sobrepase el histórico de otros años, hay periodos claves en procesos de atención integral como la elegibilidad que este año fue escalonada con una estrategia muy positiva en razón con la calidad se van eligiendo estas familias y con más calma, y la modalidad NIDO hay estrategias que van a permitir atendiendo estas familias con prioridad pero no como una modalidad aparte.

Debido a las acciones de la Subgerencia se pone mucha prioridad lo que son los procesos de planificación, seguimiento y monitoreo de las metas y presupuesto con las áreas técnicas, con las áreas regionales, con las ULDS, es un punto importante.

A los procesos de reforma reglamentaria y procedimentales se tiene un trabajo semanal con el manual de procedimientos porque la meta es que ese manual tenga un cambio sustantivo ya no parches de la mano con el reglamento que se va a presentar al Consejo Directivo y luego al MEIC.

La unificación de Avancemos y Crecemos ya este año solo se habla de Avancemos y se logró al 100% esa unificación.

Hay una capacitación importante sobre los beneficios es un tema a cargo de las Áreas Técnicas para que lo estén trabajando con las Áreas Regionales, y la parte de articulación interinstitucional que todas las Áreas Técnicas tienen con diferentes instituciones.

Seguimiento a la ejecución de beneficios debido a las ARDS y ULDS, procesos de revisión y análisis ante cambios normativos este proceso que se está llevando al Manual se tiene un equipo de trabajo con representantes de las áreas regionales que también aportan lo cual ha sido sumamente valioso y en los procesos de elegibilidad que también se han tomado en cuenta todas las consideraciones para que se pueda llevar a cabo de la mejor manera.

El señor Rolando Fernández es muy probable que algunos de los indicadores y metas ya estén modificados sobre todo porque son del 30 de junio, se intenta hacer una presentación lo más actualizado posible, al ser cambio de gobierno, acumulación de acuerdos se complicó bastante.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

La señora Heleen Somarribas referente a lo indicado por el señor Jorge Loría con las acciones que puede ser la administración para que ustedes les apoyen para efectos de la señora Floribel Méndez y Ilianna Espinoza la institución desde el 2020 a la fecha con la pandemia y demás el presupuesto nunca ha alcanzado ni para mantener la atención normal que tiene la institución como decir su básico de población que ya tiene beneficios asignados en el año 2020 no se lograron recursos adicionales pero si se logró la asignación presupuestaria sin disminuciones, en el 2021 no alcanzaban los recursos para la asignación de Red de Cuido se logró con el apoyo de la Presidencia Ejecutiva tener esa asignación de recursos y no dejar a los niños y niñas sin este beneficio y al apoyo a los padres de familia.

Este año se tiene el problema de los menos ¢21.000.000.000.00 (veinte un mil millones de colones) en Avancemos y se tiene el Presupuesto Extraordinario de la República ¢11.170.000.00 (once mil ciento setenta millones de colones) para Avancemos ¢1.200.000.000.00 (mil doscientos millones de colones) para Red de Cuido y viene también lo del beneficio por inflación que son cerca de ¢20.000.000.00 (veinte mil millones de colones) decirles que la institución siempre está en la gestión de buscar nuevas fuentes de financiamiento, nuevos recursos para atender a la población en la parte operativa de las condiciones de los funcionarios, se ha adquirido una gran cantidad de equipo de cómputo, de tablets, este año ingresan 10 vehículos ya ingresaron 6 pick up ya se tienen asegurados los van a entregar la próxima semana probablemente ingresan 4 más, se está viendo si se puede ampliar esa contratación para comprar más que son 2021.

Todo lo que se compró en el 2021 ingreso hasta este año, para el otro año vienen 10 vehículos adicionales en presupuesto se está en construcción el otro año de la ULDS de los Chiles, ya se presentó el proyecto al Presidente, porque el Presidente de este momento dijo no se construye ni se prorrogan contratos sin la autorización de él, ya se tiene la gestión y están esperando la nota de autorización para la construcción de los Chiles. Se tienen proyectos en fila de construcción para ver si se puede lograr tener construcciones distintas todos los años, eso es lo que se quiere hacer, decirles que institucionalmente la administración si trabaja para mejorar las condiciones y la operativa, agilizar, innovar en atención la señora Yorleni León ha estado muy de lleno con los temas informáticos ha pedido muchísimas cosas de cambio que agilicen la atención.

Están los equipos de la Subgerencia de Desarrollo Social, junto con la Gerencia, Tecnologías de Información viendo estos temas y la Presidencia Ejecutiva decirles que se ponen la camiseta y se está tratando de hacer todo lo que se puede para el apoyo y lograr llegar a la población objetivo.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022

Comenta el señor Rolando Fernández agradece a Heleen Somarribas hay una realidad que está superando, que va a superar y esto ya no sé cuándo fue el inicio, no sé si se puede marcar el inicio, pero sabe que ha sido sostenido, pero sabe del esfuerzo humano, que tanto su persona, Yoleni León, María José Rodríguez y el resto de los equipos ha hecho y siguen haciendo, igual la administración pasada y esta, hay una realidad que está superando cualquier tipo de orden institucional o administrativo.

Comenta el señor Jorge Luis Loria es consciente recuerda la licitación pública que se hizo el año anterior para la compra de vehículos porque la flotilla vehicular en algunas regiones ha cumplido con la vida útil y lo de la pandemia se tuvo que desestimar y coger los recursos para invertiros en otra cosa es consciente de todo el esfuerzo que hace la administración, se refería que este Consejo Directivo esta anuentes a ayudar si la Gerencia presenta un Plan o un Proyecto que cuenten con esta ayuda para poder llegar a esta población y que los funcionarios tengan las condiciones adecuadas, es consciente de las diferentes regiones tanto en el Caribe, como Guanacaste y la Costa Pacífica que la accesibilidad a ciertos grupos poblaciones que están en pobreza es difícil.

Indica la señora María José Rodríguez muy breve debido a toda la información que oportunamente estaba brindando la señora Heleen Somarribas sí mencionar que todo esto ha sucedido a partir o entrando al tercer trimestre.

Porque también podrían preguntar, porque no lo mencionaron en el informe precisamente por el corte, el corte limita un poco, pero sí le parece muy oportuno que la señora Heleen Somarribas lo haya mencionado porque es lo que se ha venido trabajando fuertemente para otras exposiciones, no necesariamente en informe de labores o incluso en el informe de labores del tercer trimestre ahí van a poder ver integrado mucho de los ajustes que con administración se van haciendo en la línea que mencionaba la señora Heleen Somarribas y que la señora Yorleni León lo mencionaba en la sesión anterior.

5.1.2 INFORME DE LABORES II TRIMESTRE AÑO 2022 DE LA SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO, ELABORADO POR LA LICDA. HELLEN SOMARRIBAS SEGURA, SEGÚN OFICIO IMAS-SGSA-0370-2022.

Comenta el señor Rolando Fernández con la venia de los miembros del Consejo Directivo se traslada para la próxima sesión el punto 5.1.2 el cual es el oficio IMAS-SGSA-0370-2022.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
JUEVES 01 DE SETIEMBRE 2022
ACTA No. 46-09-2022**

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Manifiesta la señora Presidenta que el presente punto de agenda no tiene asuntos que tratar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 19:39 horas.



**ROLANDO FERNÁNDEZ AGUILAR
VICEPRESIDENTE**



**BACH. JORGE LORÍA NÚÑEZ
SECRETARIO**